

Una vindicación de algunos pasajes de los capítulos XV y XVI de *La historia de la declinación y caída del imperio romano*¹

Edward Gibbon

A Vindication of some Passages in the Fifteenth and Sixteenth Chapters of the History of the Decline and Fall of the Roman Empire se publicó en febrero de 1779 en respuesta a los ataques que Gibbon había sufrido tras la publicación del primer volumen de su obra, que terminaba con los dos capítulos en cuestión. En sus *Memorias* da cuenta circunstanciada de la naturaleza de esos ataques y de su irónica decisión de responder únicamente al cargo de no haber sido escrupuloso en el manejo de las fuentes, pasando por alto los cargos de irreligiosidad. Lord Sheffield incluyó la *Vindicación* en su edición póstuma de los *Miscellaneous Works* de Gibbon (1796, 1814²). La edición más reciente se encuentra como Apéndice 3 en *The History of the Decline and Fall of the Roman Empire*, ed. de David Womersley, Allen Lane, The Penguin Press, Londres, 1994, 3 vols., vol. 3, pp. 1108-1184. Véase *Religious Scepticism. Contemporary Responses to Gibbon*, ed. de D. Womersley, St. Augustine Press, South Bend, 1997.

*

Tal vez sea necesario informar al público de que no hace mucho tiempo el señor Davis publicó un *Examen de los capítulos decimoquinto y decimosexto de La historia de la declinación y caída del Imperio romano*. Se titula a sí mismo Licenciado en Artes y Miembro del Balliol College en la Universidad de Oxford. Su portada es una declaración de guerra y, siguiendo su cruzada religiosa, se arroga el privilegio de desdeñar las leyes comunes respetadas en las transacciones más hostiles entre hombres y naciones civilizados. Es habitual que el señor Davis atribuya algunos de los más duros epítetos de la lengua inglesa al historiador del que ha escogido una parte de su obra como objeto de crítica. El señor Davis acusa a este autor de traicionar la confianza y seducir la fe de aquellos lectores que se dejan perder sin cuidado en los floridos caminos de su dicción, sin percibir a la serpiente que acecha escondida entre las hierbas. *Latet anguis in herbâ*. El examinador ha asumido la provincia de recordarles “los procedimientos injustos de tan insidioso amigo, que ofrece el mortífero

¹ La traducción al español corresponde a la Escuela de Traductores de la Torre del Virrey.

veneno en copa de oro para que no sientan el peligro². Para lo cual el señor Davis ha seleccionado muchos de los casos más notorios de tergiversaciones y errores, reduciéndolos a sus respectivos puntos clave y añadiendo una larga lista de inexactitudes increíbles y pruebas de plagio tan sorprendentes que el mundo se sorprendería de encontrarlas en un autor que tanto hincapié hace en la originalidad y la lectura exhaustiva³.” El señor Davis continúa este ataque en un volumen en octavo de no menos de doscientas ochenta y cuatro páginas con el mismo espíritu implacable; carga perpetuamente contra su adversario por pervertir a los antiguos y transcribir a los modernos, imputando sin consistencia alguna delitos de estilo y descuido, de grosera ignorancia y deliberada falsedad. El examinador cierra su obra⁴ con un gran reproche a aquellos débiles críticos que han permitido cualquier contribución al conocimiento a tan odioso antagonista. Presume de compadecer y condenar al primer historiador de la era presente por la aprobación generosa que había concedido a un escritor que se contenta con tener al señor Davis como enemigo mientras llama al doctor Robertson amigo suyo.

Cuando entregué al mundo el primer volumen de una importante *Historia*, en la que me vi obligado a conectar el progreso del cristianismo con el estado civil y las revoluciones del Imperio romano, no podía ignorar que el resultado de mis investigaciones podría ofender el interés de unos y las opiniones de otros. Aunque toda la obra fue recibida favorablemente por el público, tenía más razones para esperar que esa molesta parte provocara el celo de aquellos que se consideran los Centinelas de la Ciudad Sagrada. Tales expectativas se cumplieron y una fructífera cosecha de Respuestas, Apologías, Apuntes, Exámenes, etc., apareció a buen ritmo. Tan pronto veía el anuncio, mandaba buscarlas, pues nunca he afectado, de hecho nunca he entendido, la apatía estoica, el orgulloso desprecio a la crítica que algunos autores han profesado públicamente. La fama es el motivo, la recompensa de nuestros trabajos; tampoco puedo entender fácilmente cómo es posible que nos debamos mantener fríos e indiferentes ante los intentos que buscan privarnos de nuestros objetos más valiosos o al menos de nuestras esperanzas. Aparte de este fuerte y natural impulso de curiosidad, me impelió el deseo más loable de aplicar, tanto en beneficio propio como público, las bien fundadas censuras de un adversario culto y corregir aquellos fallos que la indulgencia de la vanidad y la amistad habían dejado escapar sin observación. Leí atentamente bastantes críticas contra los últimos dos capítulos de mi *Historia* y, a no ser que me haya equivocado mucho, reflexioné sobre ellas sin prejuicios ni resentimiento. Después de estar claramente convencido de que sus principales objeciones estaban fundadas en errores o tergiversaciones, me negué, con una reticencia

² Davis, Preface, p. ii.

³ Davis, Preface, p. iii.

⁴ Davis, pp. 282 y 283.

sincera y desinteresada, a la odiosa tarea de la polémica y casi tomé la tácita solución de someter mis intenciones, mis escritos y a mis adversarios al juicio del público, de cuya disposición favorable había recibido las más halagadoras pruebas.

Las razones que justificaron mi silencio eran obvias y contundentes: la naturaleza respetable del tema en sí, que no debe ser violada precipitadamente por la maleducada mano de la polémica; la tendencia inevitable de la disputa, que pronto degenera en altercados insignificantes y personales; la indiferencia del público por la discusión de tales cuestiones, pues ninguna se relaciona ni con los asuntos ni con el entretenimiento de la época actual. Calculé la posible pérdida de temple y la segura pérdida de tiempo y consideré que, mientras estuviera muy ocupado en una tarea humillante que no podía añadir nada a mi propia reputación ni al entretenimiento de mis lectores, habría de interrumpir el cumplimiento de un trabajo que necesitaba de toda mi atención y que el público, o al menos mis amigos, parecían requerir con cierta impaciencia de mis manos. Las juiciosas líneas del doctor Young se presentaban a veces en mi memoria sintiendo yo la verdad de su observación, que cada autor vive o muere por su propia pluma y que la sentencia infalible del Tiempo pone a cada composición y a cada crítica en su lugar y lo preserva del olvido.

Debería haber considerado mi propia comodidad y tal vez debería haber actuado más estrictamente conforme las reglas de la prudencia, perseverando en el paciente silencio. Pero el señor Davis puede, si le place, arrogarse el mérito de chantajearme con la atención que le había negado a enemigos más honorables. Había rechazado considerar sus *objeciones literarias*, pero me ha obligado a dar una respuesta a sus *acusaciones criminales*. Si se hubiera limitado a los ordinarios y, de hecho, obsoletos cargos de principios impíos e intenciones maliciosas, debería haber reconocido con gusto que la religión del señor Davis parecía ser muy diferente de la mía. Si se hubiera contentado con el uso de ese estilo, que la decencia y la cortesía han desterrado de la parte más liberal de la humanidad, debería haber sonreído, quizás con algo de desprecio, pero sin la menor mezcla de ira o resentimiento. Cada animal emplea la nota, el grito o el aullido que es peculiar de su especie; cada hombre se expresa en el dialecto más agradable a su temperamento e inclinación, el más familiar a la compañía en la que ha vivido y a los autores con los que está más familiarizado y, aunque estaba dispuesto a admitir que el señor Davis había adquirido cierta destreza en los estudios eclesiásticos, debería haber considerado la diferencia de nuestro lenguaje y modales una barrera insalvable entre nosotros. El señor Davis ha sobrepasado esa barrera y me obliga a contender con él en el mismo terreno sucio que ha elegido como escenario de nuestro combate. Ha juzgado, no sé yo con cuánta propiedad, que el apoyo a una causa que rechazaría una ayuda tan indigna dependía de

la ruina de mi carácter moral y literario. Las diferentes tergiversaciones de las que ha elaborado el ignominioso catálogo afectarían materialmente a mi crédito como historiador, a mi reputación como erudito e incluso a mi honor y veracidad como caballero. Si realmente soy incapaz de entender lo que leo, ya no puedo reclamar un lugar entre los escritores que merecen la estima y la confianza del público. Si soy capaz de pervertir intencionadamente lo que entiendo, ya no merezco vivir en la sociedad de aquellos hombres que consideran la lealtad estricta e inviolable a la verdad como el fundamento de todo lo que es virtuoso u honorable en la naturaleza humana. Al mismo tiempo, me doy cuenta de que su modo de ataque ha dado un placer transitorio a mis enemigos y un malestar pasajero a mis amigos. El tamaño de su volumen, la solidez de sus afirmaciones, la acritud de su estilo están concebidos con una tolerable habilidad para confundir la ignorancia y el candor de sus lectores. Hay pocos que examinen la verdad o la justicia de sus acusaciones y entre aquellas personas que han sido dirigidas por su educación al estudio de la antigüedad eclesiástica, muchos creerán, o fingirán creer, que el éxito de su campeón ha sido igual a su celo y que la *serpiente* perforada por cien heridas yace expirando a sus pies. El libro del señor Davis *dejará* de leerse (tal vez los gramáticos me reprochen ya el uso de un tiempo verbal impropio), pero el olvido al que parece precipitarse permitirá un margen más amplio para las ingeniosas prácticas de quienes no tienen escrúpulos en afirmar, o más bien insinuar, que el señor Gibbon fue condenado públicamente por falsedad y tergiversación, que las pruebas presentadas contra él eran irrefutables y que su silencio fue el efecto y la prueba de una culpabilidad consciente. En manos de un cirujano maligno, el aguijón de una avispa podrá seguir supurando e inflamando mucho después de que el pequeño insecto irritante haya dejado su veneno y su vida en la herida.

La defensa de mi honor es, sin duda, el primer y principal motivo que me impulsa a repeler con vigor un ataque injusto y no provocado y a emprender una pesada vindicación, que, tras la perpetua repetición del más vano y desagradable de los pronombres, solo demostrará que *yo* soy inocente y que el señor Davis, en su acusación, ha suscrito con mucha frecuencia su propia condena. Sin embargo, puedo atreverme a afirmar que el público tiene algún interés en esta disputa. Tiene algún interés en saber si el escritor al que han honrado con su favor merece su confianza; si debe contentarse con leer *La historia de la declinación y caída del Imperio romano* como un *relato suficientemente entretenido* o si deberían aventurarse a recibirla como una historia justa y auténtica. La persuasión general de la humanidad de que, cuando se afirman *muchas cosas*, *algo* debe ser cierto, puede contribuir a fomentar una sospecha secreta que, naturalmente, se extendería a todo el cuerpo de la obra. Tal vez algunos de los amigos que ahora me acusan

de imprudencia por prestar atención al libro del señor Davis ya me hayan condenado por plegarme silenciosamente bajo el peso de tan graves, tan directas y tan circunstanciales acusaciones.

El señor Davis, que en la última página de su obra⁵ parece haber recogido esa modestia en una calificación amable y útil, afirma que su plan solo requería consultar a los autores a los que le dirigían mis referencias y que, para ejecutar con éxito la piadosa labor a la que ha dedicado su pluma, el juicio de sus años de madurez no era muy necesario. Quizás, antes de que nos separemos, un momento que espero fervientemente, el señor Davis descubra que un juicio maduro es un requisito indispensable para la producción exitosa de *cualquier* obra literaria, más especialmente de la crítica. Quizás descubra que un joven estudiante que consulta apresuradamente a un autor desconocido sobre un tema que desconoce no siempre puede guiarse para conocer su sentido por la referencia más precisa ni por la vista del pasaje que ha citado su adversario. A continuación se sugerirán abundantes pruebas de estas máximas. Por el momento, solo indicaré que tengo la intención de seguir, en mi defensa, el orden, o más bien el curso, que el señor Davis ha marcado en su *Examen* y que he numerado los diversos artículos de mi acusación de acuerdo con la división más natural del tema. Ahora permítanme proceder a esta marcha hostil sobre un lúgubre y estéril desierto, donde la sed, el hambre y la intolerable fatiga son mucho más temibles que las flechas del enemigo.

I. Citas en general

“El notable modo de citar que adopta el señor Gibbon debe chocar inmediatamente a todos los que consultan sus notas. A veces solo menciona el autor, tal vez el libro, y a menudo deja al lector el duro trabajo de averiguar o, más bien, adivinar el pasaje. Esta política, sin embargo, no está exenta de un propósito y un uso interesado. Intentando privarnos de los medios para compararlo con las autoridades que cita, se jacta, sin duda, de que podría haber recurrido con seguridad a la *tergiversación*⁶.” Tal es el estilo del señor Davis, quien en otro lugar⁷ considera este modo de citar “un buen artificio para escapar a la detección” y aplaude, con grata ironía, su propio esfuerzo de pasar algunas páginas del *Código teodosiano*.

No descenderé a observar el estilo grosero e intolerante de este pasaje y confesaré francamente que mi indignación se pierde en el asombro. Los capítulos decimoquinto y decimosexto de mi *Historia* están ilustrados

⁵ Davis, p. 284.

⁶ Davis, Preface, p. ii.

⁷ Davis, p. 230.

por trescientas ochenta y tres notas, y la desnudez de unas pocas que no van acompañadas de ninguna cita se ve ampliamente compensada por un número mucho mayor que contiene dos, tres o quizá cuatro referencias distintas; de modo que, en conjunto, mi inventario de citas que apoyan y justifican mis datos no puede sumar menos de ochocientos o mil. Como a menudo he sentido la inconveniencia del método relajado y general de citar que tan falsamente se me imputa, he distinguido cuidadosamente los *libros*, los *capítulos*, las *secciones* y las *páginas* de los autores a los que me refería, con un grado de precisión y atención que podrían reclamar cierta gratitud, pues rara vez ha sido practicado con tanta regularidad por ningún escritor histórico. Y aquí debo confesar cierta obligación hacia el señor Davis, quien, al poner a prueba mi credo y el suyo propio en una circunstancia tan obvia y palpable, me ha dado esta temprana oportunidad de someter los méritos de nuestra causa, o al menos de nuestros caracteres, al juicio del público. En lo sucesivo, cuando se me invoque para que me defienda contra la imputación de citar mal el texto o de malinterpretar el sentido de un autor griego o latino, que conste que no está en mi mano comunicar el conocimiento de las lenguas o la posesión de los libros a aquellos lectores que puedan estar desprovistos de lo uno o lo otro, y el partido que *ellos* se vean obligados a tomar entre afirmaciones igualmente fuertes y perentorias podría a veces ser atendido con dudas y vacilaciones. Pero, en el caso presente, todo lector que se tome la molestia de consultar el primer volumen de mi *Historia* resulta un juez competente en la cuestión. Le exhorto, le solicito que revise las columnas de notas y que enumere *cuántas* de las citas son minuciosas y particulares y *cuán pocas* son vagas y generales. Cuando quede satisfecho con este fácil cómputo, *una* palabra puede llegarle naturalmente a la mente, un epíteto que lamentaría merecer o usar; el descaro de la afirmación del señor Davis y la confianza de mi apelación lo tentarán, no, lo obligarán quizás a aplicar ese epíteto a una u otra de las partes enfrentadas.

He confesado que un ojo crítico puede descubrir *algunas* referencias relajadas y generales, pero como guardan una proporción muy *insignificante* respecto a toda la masa, no pueden apoyar, ni siquiera excusar, una acusación falsa y mezquina que debe reflejar la deshonra tanto de su objeto como de su autor. Si se especifican y examinan los ejemplos en los que ocasionalmente me he desviado de mi práctica ordinaria, estoy convencido de que siempre pueden atribuirse con justicia a una de las siguientes razones. 1) En algunos casos *raros*, que nunca he intentado ocultar, me he visto obligado a adoptar citas que se expresaban con menos precisión de lo que hubiera deseado. 2) Puedo haber recordado accidentalmente el sentido de un pasaje que había leído anteriormente, sin ser capaz de encontrar el lugar o incluso de transcribir de memoria las palabras precisas. 3) Todo el tratado (como en un

caso notable de la segunda *Apología* de Justino Mártir) era tan corto que no requería una descripción más particular. 4) La forma de la composición suplía la falta de una referencia local, la mención previa del *año* fijaba el pasaje del analista y el lector era guiado al lugar apropiado en el comentario de Grocio, Valesio o Godofredo por la cita más precisa de su autor original. 5) La idea que deseaba comunicar al lector era a veces el resultado general del autor o del tratado que había citado; no era posible atrapar, dentro de los estrechos límites de una referencia particular, el sentido o espíritu que se mezclaba con toda la masa. Estos motivos son loables o al menos inocentes. En dos de estas excepciones mi modo ordinario de citación era superfluo, en las otras tres era impracticable.

Al citar una comparación que Tertuliano había usado para expresar el rápido aumento de los marcionitas, declaré expresamente que me veía obligado a citarla de memoria⁸. Si he sido culpable al compararlos con *abejas* en lugar de *avispas*, puedo, sin embargo, rechazar sinceramente la sagaz sospecha del señor Davis⁹, que imagina que estuve tentado de enmendar el símil de Tertuliano debido a una parcialidad impropia por esos odiosos herejes.

Presenté un rescripto de Diocleciano, que declaraba *la ley antigua* (no *una ley antigua*¹⁰), con la respetable autoridad de fray Paolo. El examinador, que cree haber analizado con detenimiento el Código Teodosiano, informa¹¹ a su lector de que puede encontrarse en l. VI, tit. XXIV, leg. 8; se sorprenderá al saber que ese rescripto no podría *encontrarse* en un código en el que no existe, sino que puede leerse claramente en el mismo número, el mismo título y el mismo libro del CÓDIGO de JUSTINIANO. El que sea severo debe al menos ser justo; sin embargo, probablemente debería haber desdeñado esta minuciosa observación, de no ser porque ha servido para presentar la ignorancia general del crítico en la historia de la jurisprudencia romana. Si el señor Davis no hubiera sido un absoluto extraño, ni el más traicionero de los guías habría podido persuadirlo de encontrar un rescripto de Diocleciano en el Código Teodosiano, diseñado únicamente para preservar las leyes de Constantino y sus sucesores. “*Compendiosam* (dice el propio Teodosio) *Divalium Constitutionium scientiam, ex D. Constantini temporibus roboramus*” (*Novell. ad calcem Cod. Theod.*, l. I, tit. I, leg. 1).

⁸ Gibbon, [*The History of the Decline and Fall of the Roman Empire*, ed. de D. Womersley, Allen Lane, The Penguin Press, Londres, 1994, 3 vols., cap. XV, vol. 1,] p. 458 [nota 36; en adelante sólo el número de página].

⁹ Davis, p. 144.

¹⁰ Gibbon, p. 492.

¹¹ Davis, p. 230.

II. Erratas de imprenta

Pocos objetos están por debajo de la atención del señor Davis y su crítica nunca es tan formidable como cuando se dirige contra el culpable corrector de imprenta, que en algunas ocasiones se ha mostrado negligente con mi fama y con la suya propia. Algunos errores han surgido de la omisión de letras, de la confusión de cifras que quizás no estaban muy claramente marcadas en el manuscrito original. El *dos* de los números romanos y el *once* de los arábigos se han confundido desgraciadamente entre sí; las formas similares de un 2 y un 3, un 5 y un 6, un 3 y un 8, se han traspasado indebidamente; *Antolycus* por *Autlycus*, *Idolatria* por *Idololatria*, *Holsterius* por *Holstenius*, habían escapado a mi propia observación, así como a la diligencia de la persona encargada de revisar las páginas de mi *Historia*. Esos errores importantes, a partir de la indulgencia de un público engañado, se han multiplicado en las numerosas impresiones de tres ediciones diferentes, pudiendo por el momento solo lamentar mis propios defectos mientras deploro la ira del señor Davis, que parece dispuesto a inferir que no sé leer ni escribir. Admiro sinceramente su paciente labor, que lamento no ser capaz de imitar, y, si alguna vez se necesitara una futura edición, desearía conseguir, en condiciones razonables, los servicios de tan útil corrector.

III. Diferencia entre ediciones

El señor Davis había sido dirigido por mis referencias a varios pasajes de *Optatus Milevitanus*¹² y de la *Bibliothèque Ecclésiastique* de M. Dupin¹³. Consulta con entusiasmo esos lugares, no tiene éxito y se alegra. A veces el pasaje que he citado no ofrece ninguna de las circunstancias que yo había alegado, a veces solo unas pocas y, a veces, los mismos pasajes exhiben un sentido totalmente adverso y repugnante al mío. Esas vergonzosas tergiversaciones llevan al señor Davis a sospechar que nunca he consultado el original (¡ni siquiera un libro francés común!) y defiende su derecho a censurar mi presunción. Esas importantes acusaciones forman dos artículos distintos en la lista de *tergiversaciones*, pero el señor Davis se ha entretenido añadiendo a los deslices de la pluma o la prensa algunas quejas de su pobre éxito cuando intentó verificar mis citas de Cipriano y de los *Viajes* de Shaw¹⁴.

El éxito del Señor Davis habría sido, en efecto, algo extraordinario si hubiera consultado las mismas *ediciones* y los mismos pasajes: me contentaré

¹² Davis, p. 73.

¹³ Davis, pp. 132-136.

¹⁴ Davis, pp. 151, 155.

con mencionar las ediciones que he utilizado y con asegurarle que, si vuelve a buscar, no se sentirá, mejor dicho, si se sentirá defraudado.

Ediciones del señor Gibbon	Ediciones del señor Davis
<i>Optatus Milevitanus</i> , por Dupin, fol. París, 1700.	Fol: Amberes, 1702.
Dupin. <i>Bibliothèque Ecclésiastique</i> , 4to. París, 1690.	8vo. París, 1687.
<i>Cypriani Opera</i> , Edit. Fell. fol. Ámsterdam, 1700.	Probablemente Oxford, 1682.
<i>Viajes de Shaw</i> , 4to. Londres, 1757.	La Edición en folio.

IV. Historia judía, Tácito

La naturaleza de mi tema me había llevado a mencionar, no ya el origen real de los judíos, sino su primera *aparición* a los ojos de otras naciones, y no puedo evitar transcribir el breve pasaje en el que los presenté. “Los judíos, que bajo las monarquías asiria y persa habían languidecido durante muchos años como la porción más despreciada de sus esclavos, emergieron de su oscuridad bajo los sucesores de Alejandro. Como se multiplicaron hasta un grado sorprendente en el este y después en el oeste, pronto despertaron la curiosidad y el asombro de otras naciones¹⁵.” Este sencillo resumen parece haber llamado a su vez la atención del señor Davis, cuya sorpresa casi lo hace elocuente. “¿Qué extraño ensamblaje hay aquí? Es como el Caos de Milton, sin límites, sin dimensión, allí donde se pierden el espacio y el tiempo. En pocas palabras, ¿qué nos ofrece esta exhibición sino un montón de colorido infantil en perjuicio de mucha buena historia¹⁶?” Si entiendo correctamente el lenguaje del señor Davis, censura, como una pieza de declamación confusa, el pasaje que ha extraído de mi *Historia* y, si reúno las airadas críticas que ha esparcido a lo largo de veinte páginas de controversia¹⁷, creo que puedo descubrir que apenas hay un fragmento, ni siquiera una palabra, en ese desafortunado pasaje, que haya obtenido la aprobación del examinador.

Como nada puede escapar a su control, me censura por incluir a las doce tribus de Israel bajo el apelativo común de JUDÍOS¹⁸ y por extender el nombre de ASIRIOS a los súbditos de los reyes de Babilonia¹⁹, volviendo a censurarme porque algunos hechos que se afirman o se insinúan en mi texto no concuerdan con los límites estrictos y propios que él ha asignado a aquellas denominaciones nacionales. El nombre de *judíos* ha sido, en efecto, establecido por el cetro de la tribu de *Judá* y, en los tiempos que preceden al cautiverio, se usa en el

¹⁵ Gibbon, p. 44.

¹⁶ Davis, p. 5.

¹⁷ Davis, pp. 2-22.

¹⁸ Davis, p. 3.

¹⁹ Davis, p. 2.

sentido más general con cierta impropiedad; pero seguramente no se me acuse particularmente de una falta que ha sido consagrada con el consentimiento de decenas de siglos, la práctica de los mejores escritores, tanto antiguos como modernos (véase Josefo y Prideaux, incluso en los títulos de sus respectivas obras) y por el uso de las lenguas modernas, del latín, del griego y, si puedo dar crédito a Reland, del propio hebreo (véase *Palestin*, l. I, c. 6). En cuanto a la otra palabra, la de asirios, con toda seguridad no me perderé en el laberinto de las monarquías asiáticas antes de la época de Ciro ni se requiere más para mi justificación que demostrar que Babilonia era considerada la capital y sede real de Asiria. Si el señor Davis fuera un erudito, yo podría estar lo suficientemente malhumorado como para censurar su ignorancia de la geografía antigua y agobiarle con muchas citas que podrían ser recopiladas y transcritas con muy poca dificultad, pero como *debo* suponer que ha recibido una educación clásica, habría esperado que hubiese leído el primer libro de Heródoto, donde ese historiador describe, en los términos más claros y elegantes, la situación y la grandeza de Babilonia: τῆς δὲ Ἀσσυρίας ἐστὶ μὲν κού καὶ ἄλλα πολιόμενα μεγάλα πολλά, τὸ δὲ ὀνομαστότατον καὶ ἰσχυρότατον καὶ ἔνθα σφί Νίνου ἀναστάτου γενομένης τὰ βασιλῆια κατεστήκεε, ἦν Βαβυλῶν (*Clio* 178). Debería sorprenderme que esté tan poco familiarizado con la *Ciropedia* de Jenofonte, en cuyo transcurso se menciona repetidamente al rey de Babilonia, adversario de los medos y los persas, con el apelativo y título de EL ASIRIO, ὁ δὲ Ἀσσύριος ὁ Βαβυλῶνά τε ἔχων καὶ τὴν ἄλλην Ἀσσυρίαν (*Ciropedia* 2.1.5, ed. Hutchinson). Pero aún queda algo más, pues el señor Davis debe aplicar los mismos reproches de *inexactitud*, *si no de ignorancia*, al profeta Isaías, quien, anunciando la caída de Babilonia y la liberación de Israel en nombre de Jehová, declara con un juramento: “Se hará como lo he pensado y será confirmado como lo he determinado; que quebrantaré al ASIRIO en mi tierra y en mis montes lo hollaré; y su yugo será apartado de ellos, y su carga será quitada de su hombro” (Isaías 14.24-25, en la nueva traducción de Lowth. Véase también la nota del obispo, p. 98). Nuestra vieja traducción expresa, con menos elegancia, el mismo sentido, pero menciono con placer los trabajos de un respetable prelado, que tanto en esta como en una obra anterior ha unido felizmente el juicio crítico más riguroso al gusto y el espíritu de la poesía.

El celo que el señor Davis muestra por el honor del pueblo judío no le permite aceptar que fueran *esclavos* de los conquistadores de Oriente y, aunque reconoce que eran tributarios y dependientes, parece querer introducir, o incluso inventarse, alguna expresión más suave del estado de vasallaje y *servidumbre*²⁰, de donde Tácito tomó las palabras *despectissima pars servientium*. ¿No ha oído nunca el señor Davis la distinción entre esclavitud civil y política? ¿Ignora que incluso los súbditos naturales y victoriosos de un déspota asiático han sido

²⁰ Davis, p. 6.

mercidamente señalados con el oprobioso epíteto de esclavos por todos los escritores que conocen el nombre y las ventajas de la libertad? Desconoce que, bajo tal gobierno, el yugo se impone con doble peso sobre los cuellos de los vencidos, como el rigor de la tiranía se agrava por el abuso de la conquista. Desde la primera invasión de Judea por los ejércitos de los asirios hasta la subversión de la monarquía persa por Alejandro, transcurrió un período de más de cuatrocientos años que incluyó unas doce épocas o generaciones de la raza humana. Mientras los judíos afirmaban su independencia, sufrieron repetidamente todas las calamidades que la rabia y la insolencia de un enemigo victorioso podía infligir: el trono de David fue derrocado, el templo y la ciudad fueron reducidos a cenizas y toda la tierra, una circunstancia tal vez sin precedentes en la historia, permaneció setenta años sin habitantes y sin cultivo (2 Crónicas 36.21). Según una institución que ha prevalecido durante mucho tiempo en Asia, particularmente en el gobierno turco, se educaba cuidadosamente a los niños más bellos e ingeniosos en palacio, donde su mérito superior conducía algunas veces a esos afortunados *esclavos* al favor del conquistador y a los honores del Estado. (Véase el libro y ejemplo de Daniel.) El resto de los desdichados judíos vivió la dureza del cautiverio y el exilio en tierras lejanas y, mientras los individuos eran oprimidos, la nación parecía estar disuelta o aniquilada. El gentil edicto de Ciro fue ofrecido a todos los que veneraban al Dios de Israel en el templo de Jerusalén, pero fue aceptado por no más de cuarenta y dos mil personas de cualquier sexo y de todas las edades y, de ellas, unas treinta mil procedían de las tribus de Judá, de Benjamín y de Leví. (Véase Esdras 1, Nehemías 7 y las *Conexiones del Antiguo y del Nuevo Testamento* de Prideaux, vol. I, p. 107, fol. edit. Londres, 1718). El insignificante grupo de exiliados que regresó para habitar la tierra de sus padres no puede ser computado como la centésima quincuagésima parte del poderoso pueblo que había sido contado por la impía temeridad de David. Después de una encuesta, que no incluía las tribus de Leví y Benjamín, se aseguró al monarca que reinaba sobre *un millón quinientos setenta mil hombres listos para batalla* (1 Crónicas 21.1-6), y el país de Judea debió haber contenido cerca de siete millones de habitantes libres. El progreso de la restauración es siempre menos rápido que el de la destrucción; Jerusalén, que había sido arruinada en pocos meses, fue reconstruida por los lentos e interrumpidos trabajos de todo un siglo y los judíos, que se multiplicaron gradualmente en sus lugares nativos, gozaron de una existencia servil y precaria que dependía de la voluntad caprichosa de su amo. Los libros de Esdras y Nehemías no ofrecen una visión muy agradable de su situación bajo el imperio persa y el libro de Ester muestra un muy extraordinario ejemplo del grado de aprecio que se les mostraba en la corte de Susa. Un ministro se dirigió a su rey con las siguientes palabras, que pueden considerarse un comentario sobre la *despectissima pars servientium*

del historiador romano: “Y dijo Amán al rey Asuero: Hay un pueblo esparcido y distribuido entre los pueblos en todas las provincias de tu reino y sus leyes son diferentes de las de cualquier pueblo, y no guardan las leyes del rey, y al rey nada le beneficia dejarlos vivir. Si place al rey, decrete que sean destruidos; y yo pesaré diez mil talentos de plata a los que manejan la hacienda, para que sean traídos a los tesoros del rey. Entonces el rey quitó el anillo de su mano y lo dio a Amán hijo de Hamedata agagueo, enemigo de los judíos, y le dijo: La plata que ofreces sea para ti, y asimismo el pueblo, para que hagas de él lo que bien te pareciere” (Ester 3.8-11). Este insignificante favor fue pedido por el ministro y concedido por el monarca con una fácil indiferencia que expresaba su desprecio por las vidas y fortunas de los judíos; el asunto se tramitó sin dificultad y, si Ester hubiera sido menos adorable, o menos adorada, en un solo día se habría consumado la matanza universal de un pueblo sumiso, al que no se le permitía ninguna defensa legal y del que no parece haberse temido ninguna resistencia. Desconozco los principios políticos del señor Davis, pero creo que el epíteto de *esclavos*, como el de esclavos despreciados, puede, sin injusticia alguna, atribuirse a una nación cautiva sobre cuya cabeza se suspendía por tan delgado hilo la espada de la tiranía.

La política de los macedonios era muy diferente de la de los persas; sin embargo, el señor Davis, que confiesa a su pesar que los judíos fueron oprimidos por aquellos, no entiende cuánto tiempo fueron favorecidos y protegidos por estos²¹. En la conmoción de aquellas revoluciones que dividieron el imperio de Alejandro, Judea, como las demás provincias, experimentó los efímeros estragos de un enemigo que avanzaba o se retiraba y que se llevó una multitud de cautivos. Pero, en la época de Josefo, los judíos seguían disfrutando de los privilegios concedidos por los reyes de Asia y Egipto, que habían fundado numerosas colonias de esa nación en las nuevas ciudades de Alejandría, Antioquía, etc. y las habían colocado en la misma condición honorable (*ισπολιτας, ισοτιμους*) que a los propios griegos y macedonios (Josefo, *Antiquitates Judaicae* 12.1.3, pp. 585, 596. Vol. I. edit. Havercamp). Aunque se les hubiera tratado con menos indulgencia, su asentamiento en esas célebres ciudades, sedes del comercio y el saber, fue suficiente para introducirlos en el conocimiento del mundo y para justificar mi *absurda* proposición de que salieron de la oscuridad bajo los sucesores de Alejandro.

Los judíos permanecieron y florecieron bajo la suave dominación de los príncipes macedonios hasta que se vieron obligados a hacer valer sus derechos civiles y religiosos contra Antíoco Epífanes, que había adoptado nuevas máximas de tiranía, siendo la época de los macabeos quizás el período más glorioso de los anales hebreos. El señor Davis, que en esta ocasión está desorientado por la sutileza de Tácito, no comprende por qué el historiador

²¹ Davis, p. 4.

atribuye la independencia de los judíos a tres causas *negativas*, “Macedonibus invalidis, Parthis nondum adultis, et Romani procul aberant”. Según lo entiende el crítico, Tácito bien podría haber observado que los judíos no fueron destruidos por una plaga, una hambruna o un terremoto; tampoco el señor Davis puede ver ninguna razón para que no eligieran reyes propios doscientos o trescientos años antes²². En efecto, esa no era la razón de Tácito; probablemente consideraba que toda nación oprimida por el peso de un poder extranjero se alza naturalmente hacia la superficie tan pronto como se elimina la presión, pudiendo así pensar que una breve y rápida historia de la independencia de los judíos era suficiente para demostrar que no existían los obstáculos que, en un período anterior o posterior, habrían frenado sus esfuerzos. El lector curioso que tenga tiempo para estudiar la historia judía y siria descubrirá que el trono de los príncipes asmoneos se consolidó con las dos grandes victorias de los partos sobre Demetrio Nicator y Antíoco Sidetes (véase Josefo, *Antiquitat. Iud.* 13.5, 6, 8, 9. Justino 36.1, 38.10, con Usher y Prideaux, antes de Cristo 141 y 130) y la expresión de Tácito, cuanto más de cerca se examine, más racionalmente será admirada.

Mis citas²³ son objeto de crítica del señor Davis²⁴, así como el texto de este corto pero odioso pasaje. Corrige el error de mi memoria, que había insinuado *servitutis* en lugar de *servientium*, y es tan natural la alianza entre la verdad y la moderación que, en esta ocasión, se olvida de su carácter y me absuelve cándidamente de cualquier propósito malicioso de tergiversar las palabras de Tácito. Las otras referencias, contenidas en la primera y segunda notas de mi decimoquinto capítulo, están conectadas entre sí y solo pueden confundirse después de haberlas separado a la fuerza. El silencio de Heródoto es una prueba justa de la oscuridad de los judíos, que habían escapado a los ojos de un viajero tan curioso. Los judíos son mencionados por primera vez por Justino cuando relata el asedio de Jerusalén por Antíoco Sidetes, siendo la conquista de Judea por las armas de Pompeyo lo que hizo que Diodoro y Dion presentaran esa singular nación al conocimiento de sus lectores. Con una separación de setenta años, esas épocas marcan la era en que el pueblo judío, saliendo de su oscuridad, comenzó a participar en la sociedad de las naciones y a despertar la curiosidad de los historiadores griegos y romanos. Solo con ese propósito apelé a la autoridad de Diodoro Sículo, de Justino, o más bien de Pompeyo Trogo y de Dion Casio. Si hubiera planeado investigar las antigüedades judías, la razón, al igual que la fe, debería haber dirigido mis indagaciones sobre los Libros Sagrados, que, incluso como producciones humanas, merecerían ser estudiados como uno de los monumentos más curiosos y originales de Oriente.

²² Davis, p. 8.

²³ Gibbon, p. 447, nn. 1 y 2.

²⁴ Davis, pp 10, 11, 20.

Soy acusado, aunque no por el señor Davis, de despreciar profanamente la Tierra *prometida*, así como al Pueblo *elegido*. El caballero sin nombre ha colocado esta acusación al frente de su batalla²⁵ y, si mi memoria no me engaña, es una de las pocas observaciones del libro del señor Apthorpe que tiene alguna relación inmediata con mi *Historia*. Parecen considerar a la luz de un reproche, de un injusto reproche, la idea que yo había dado de Palestina como un territorio apenas superior a Gales en extensión y fertilidad²⁶ y, curiosamente, convierten una observación geográfica en un error teológico. Cuando recuerdo que la acusación de un error similar fue empleada por el implacable Calvino para precipitar y justificar la ejecución de Miguel Servet, debo aplaudir la dicha de este país y de esta época que ha desarmado, si bien no ha podido apaciguar, la ferocidad de la crítica eclesiástica (véase *Dictionnaire Critique* de Chauffepie, vol. IV, p. 223).

Como comparé la escasa extensión de Fenicia y Palestina con las importantes bendiciones que estos célebres países habían difundido por el resto de la tierra, su diminuto tamaño se convirtió no en objeto de censura sino de alabanza.

Ingentes animos angusto in pectore versant.

La medida exacta de Palestina se extrajo del *Examen del Globo* de Templeman, que otorga a Gales 7.011 millas inglesas cuadradas; a la Morea o Peloponeso, 7.220; a las Siete Provincias Unidas, 7.546; y a Judea o Palestina, 7.600. La diferencia no es muy considerable y, si el verdadero tamaño de alguno de los países ha sido exagerado, Asia es más susceptible que Europa de haber sido afectada por la inexactitud de los mapas del señor Templeman. A la autoridad de este moderno estudio solo añadiré el antiguo y poderoso testimonio de Jerónimo, que pasó en Palestina más de treinta años de su vida. Desde Dan hasta Beerseba, los dos límites acordados y proverbiales de Tierra Santa, no cree que sumen más de ciento sesenta millas (Jerónimo *ad Dardanum*. t. III, p. 66), y la anchura de Palestina en ningún caso alcanza la mitad de su longitud (véase *Palestin*, de Reland. L. II, c. 5, p. 421).

Los grados y límites de la fertilidad no pueden determinarse con la estricta simplicidad de las medidas geográficas. Cuando hablamos de la producción de la tierra en diferentes climas, nuestras ideas deben ser relativas, nuestras expresiones vagas y dudosas; tampoco podemos distinguir siempre entre los dones de la naturaleza y las recompensas de la industria. Al emperador Federico II, enemigo y víctima del clero, se le acusa de haber dicho, tras regresar de su Cruzada, que el Dios de los judíos habría despreciado su tierra prometida si

²⁵ *Remarks*, p. 1.

²⁶ Gibbon, p. 53.

hubiese visto una vez los fructíferos reinos de Sicilia y Nápoles (véase *Istoria Civile del Regno di Napoli* de Giannone, t. II, p. 245). Esa burla, que la malicia quizás ha imputado falsamente a Federico, es inconsistente con la piedad y la verdad; sin embargo, debe confesarse que el suelo de Palestina no contiene ese inagotable y de algún modo espontáneo principio de fecundidad que, en las circunstancias más desfavorables, ha cubierto con ricas cosechas las riberas del Nilo, los campos de Sicilia o las llanuras de Polonia. El Jordán es el único río navegable de Palestina: una parte considerable de su estrecho espacio está ocupada, o más bien perdida, en el *Mar Muerto*, cuyo horrible aspecto inspira todas las sensaciones de asco y tolera toda historia de horror. Los distritos que tienen frontera con Arabia participan de la calidad arenosa del desierto adyacente. La cara del país, excepto la costa y el valle del Jordán, está cubierta de montañas, que aparecen en su mayor parte como rocas desnudas y estériles; y en los barrios de Jerusalén hay una verdadera escasez de ambos elementos, tierra y agua. (Véase *Travels*, de Maundrel, p. 65, y *Palestin*, de Reland, tom. I, pp. 238-595) Los trabajos de un numeroso pueblo y la protección activa de un sabio gobierno subsanaron antiguamente esas desventajas, que ahora operan en toda su extensión. Las colinas estaban vestidas con ricos estratos de moho artificial, la lluvia se recogía en enormes cisternas, un suministro de agua dulce se transportaba por tuberías y acueductos a las tierras secas, la cría de ganado se fomentaba en aquellas partes que no estaban adaptadas para la labranza y prácticamente cualquier lugar estaba obligado a producir algo para el uso de los habitantes (véanse los mismos testimonios y observaciones de Maundrel y Reland).

[...] Pater ipse colendi
Haud facilem esse viam voluit, primisque per artem
Movit agros; curis acuens mortalia corda
Nec torpere gravi passus SUA REGNA veterno.

Esas son las útiles victorias que ha logrado el HOMBRE en las elevadas montañas de Suiza, a lo largo de la rocosa costa de Génova y en las áridas colinas de Palestina; y, desde que Gales ha florecido bajo la influencia de la libertad inglesa, ese accidentado país ha adquirido seguramente una parte del mismo industrioso éxito y de la misma artificial fertilidad. Aquellos críticos que interpretan la comparación de Palestina y Gales como una tácita calumnia contra la primera son ellos mismos culpables de una injusta sátira contra la segunda. Tal es la injusticia del señor Apthorpe y del anónimo *Caballero*: pero si el Señor Davis (como podemos sospechar por su nombre) es él mismo de origen galés, su patriotismo en esta ocasión me ha protegido de su celo.

V.

Empezaré este artículo con la confesión de un error que tal vez la sinceridad podría excusar, pero que mi adversario amplía con un patético interrogatorio. “Cuando nos dice que ha examinado minuciosamente todos los materiales originales, ¿debemos creerlo? ¿O es su propósito tantear hasta qué punto la credulidad y la fácil disposición de la época le permitirán proceder sin ser sospechoso ni ser descubierto²⁷?” *Quousque tandem abuteris Catilina patientiâ nostra?*

Al hablar del peligro de la idolatría había citado la pintoresca expresión de Tertuliano, “Recogita sylvam et quantæ latitant spinæ” y, encontrándola en mis notas marcada como capítulo 10, apresuradamente, aunque con naturalidad, añadí *de Idolatria* en lugar de *de Corona Militis* y me referí a un tratado de Tertuliano en vez de al otro²⁸. Permítanme preguntar ahora si el señor Davis era realmente conocedor del pasaje que yo había ubicado incorrectamente o si hizo un uso poco generoso de su ventaja para insinuar que yo había inventado o tergiversado las palabras de Tertuliano. La ignorancia es menos criminal que la malicia y estaré satisfecho si se declara culpable del cargo más leve.

La misma observación puede extenderse al pasaje de Le Clerc que afirma, en los términos más claros, la ignorancia de los judíos más antiguos respecto a un estado futuro. Tenía a Le Clerc abierto ante mí, pero mientras mi mirada pasaba del libro al papel, transcribí la referencia capítulo 1 sección 8 en lugar de sección 1 capítulo 8, con la natural, pero errónea convicción de que *capítulo* expresaba la división más grande y *sección* la más pequeña²⁹. Esa diferencia tan insignificante y tan fácilmente rectificable ocupa un lugar destacado en la lista de tergiversaciones que adornan el índice del señor Davis³⁰. Pero volvamos a Tertuliano.

La imagen *infernal* que presenté³¹ de ese escritor tan vehemente, que despertó el horror de todo lector humano y que ni siquiera el señor Davis defenderá explícitamente, le ha proporcionado algún reparo crítico³². Me daría por feliz si los materiales de mi *Historia* pudieran estar siempre expuestos al análisis del público, contentándome con apelar al lector imparcial para que vea si mi versión de ese pasaje no es tan justa ni tan fiel como la traducción más literal que el señor Davis ha presentado en una columna opuesta. Solo justificaré dos expresiones que han provocado su indignación. 1) Yo había observado que el ferviente africano procura la infernal descripción con una

²⁷ Davis, p. 25.

²⁸ Gibbon, p. 460, n. 40.

²⁹ Gibbon, p. 465, n. 58.

³⁰ Davis, p. 19.

³¹ Gibbon, p. 471.

³² Davis, pp. 29-33.

gran variedad de ocurrencias afectadas e insensibles; los ejemplos de dioses, de reyes, de magistrados, de filósofos, de poetas y de escritores de tragedias fueron introducidos en mi traducción. Los que he omitido son los que se refieren a bailarines, aurigas y luchadores, y es casi imposible expresar esos conceptos conectados con el lenguaje y las costumbres de los romanos. Pero el lector quedará *suficientemente* sorprendido cuando se le informe de que Tertuliano alude a la mejora que los efectos del fuego produjeron en la agilidad de los bailarines, la librea roja de los aurigas y las actitudes de los luchadores. “Tunc histriones cognoscendi solutiores multo per ignem; tunc speetandus Auriga in flammea rota totus ruber. Tunc Xystici contemplandi, non in Gymnasiis, sed in igne jaculati.” 2) No puedo negarme a responder a la muy peculiar pregunta del señor Davis de por qué apelo a Tertuliano por la condena a los más sabios y virtuosos de los paganos. *Porque* estoy dispuesto a otorgar ese epíteto a Trajano y los Antoninos, a Homero y Eurípides, a Platón y Aristóteles, que están todos claramente incluidos dentro de la pasional descripción que yo había presentado.

Me acusa de citar erróneamente *Ad Scapulam* de Tertuliano³³ como prueba de que los martirios fueron introducidos tardíamente en África.³⁴ Además de a Tertuliano yo había citado (*Acta Sincera*, p. 84) las *Actas de los mártires escilitanos* de Ruinart y un muy moderado conocimiento de la historia eclesiástica habría informado al señor Davis de que las dos autoridades así vinculadas demuestran la tesis afirmada en mi texto. Tertuliano, en el capítulo mencionado, habla de uno de los procónsules de África, Vigelio Saturnino, “*qui primus hic gladium in nos egit*”; las *Acta Sincera* representan al mismo magistrado como juez de los mártires escilitanos y Ruinart, con el consentimiento de los mejores críticos, atribuye sus sufrimientos a la persecución de Severo. ¿Es culpa mía que el señor Davis sea incapaz de proporcionar las ideas intermedias?

¿Es necesario que justifique el uso frecuente que hago de Tertuliano? Sus abundantes escritos muestran una animada e interesante imagen de la Iglesia primitiva, y la escasez de materiales originales apenas me dejó libertad para elegir. Sin embargo, como era consciente de que el montanismo de Tertuliano es la cortina idónea que nuestros maravillosos ortodoxos han colocado ante sus errores, me he limitado, con peculiar cautela, a aquellas obras que fueron escritas en la primera y más estable parte de su vida.

Como justificación colateral de mis frecuentes apelaciones a este presbítero africano, había introducido en la tercera edición de mi *Historia* dos pasajes de Jerónimo y Prudencio que demuestran que Tertuliano fue el maestro de Cipriano y Cipriano el maestro de la Iglesia latina³⁵. El señor Davis me asegura, sin embargo, que habría hecho mejor si no hubiese “agregado esa nota³⁶ ya

³³ Davis, pp. 35, 36.

³⁴ Gibbon, pp. 504-5, n. 172.

³⁵ Gibbon, p. 471, n. 72.

³⁶ Davis, p. 145.

que solo he reunido mis imprecisiones”. Una imprecisión que él, en efecto, ha detectado, un error de imprenta: Jerónimo *De Viris Illustribus* capítulo 53 en lugar de 63; pero esa ventaja le ha costado cara al señor Davis. Ἐπίδοξ του διδάσκαλος, que reproduce como las palabras originales de Cipriano, tienen un sonido más valiente y más sabio que *Da magistrum*; pero la frase en griego, una frase que fue pronunciada y está documentada en latín, parece tener la marca de la más ridícula pedantería; a menos que el señor Davis, al consultar por primera vez las obras de Jerónimo, las confundiera con la versión de Sofronio, que está publicada en la parte opuesta de la columna con el texto de su autor original. Mi referencia a Prudencio (*Himnos* 13.100) no se puede justificar tan fácilmente, ya que yo, presuntuosamente, creí que mis críticos continuarían leyendo hasta el punto final. Les enseñaré a continuación, no solo el primer verso sino todo el fragmento, que encontrarán completo, específico y satisfactorio. El poeta dice de san Cipriano, a quien coloca en el cielo,

Nec minus involitat terris, nec ab hoc recedit orbe:
Disserit, eloquitur, tractat, docet, instruit, prophetat;
Nec *Libyæ* *populos* tantum reget, exit usque in ortum
Solis, et usque obitum; *Gallos* fovet, imbuit *Britannos*,
Presidet *Hesperia*, Christum serit ultimis *Hibernis*.

VI. Sulpicio Severo y fra Paolo

Sobre el tema de los inminentes peligros de los cuales el Apocalipsis ha escapado por poco³⁷, el señor Davis me acusa de tergiversar las opiniones de Sulpicio Severo y Fra Paolo³⁸, con la diferencia, sin embargo, de que yo no era capaz de leer o comprender el texto del autor latino pero distorsioné voluntariamente el sentido del historiador italiano. Voy a desechar en seguida esas acusaciones demostrando que, sobre lo primero, probablemente yo esté en lo correcto y que, sobre lo segundo, él está sin duda alguna equivocado.

1. El conciso y elegante Sulpicio, que ha sido justamente llamado el Salustio cristiano, después de mencionar el exilio y las revelaciones de san Juan en la isla de Patmos, observa (y seguro que la observación está en el lenguaje de la queja) “*Librum sacræ Apocalypsis, qui quidem a plerisque aut stulte aut impie non recipitur, conscriptum edidit*”. Me declaran culpable de suponer que *plerique* significa *el mayor número*; mientras el señor Davis con el diccionario de Stephens en la mano es capaz de demostrar que *plerique* no siempre tiene un significado tan minucioso y que un clásico de buena autoridad ha utilizado la palabra en un sentido mucho más limitado y adecuado. Dejemos, pues, que el

³⁷ Gibbon, pp. 468 y 469, n. 67.

³⁸ Davis, pp. 40-44.

examinador intente aplicar su excepción a este caso particular. Yo, por mi parte, quedo bajo la protección del uso generalizado de la lengua latina y mantengo una fuerte presunción a favor de la justicia de mi causa, o por lo menos de la inocencia y la justicia de mis intenciones ya que he traducido una palabra familiar según su acepción reconocida y ordinaria.

Pero, “si hubiera mirado el pasaje y hubiera encontrado que Sulpicio Severo nos dice expresamente que el Apocalipsis fue obra de san Juan, no podría haber cometido un *error* tan desafortunado como para citar a este Padre diciendo que el mayor número de cristianos negó su autoridad canónica”³⁹. De hecho, desafortunado habría sido mi error si hubiese afirmado que los mismos cristianos que negaron su autoridad canónica admitieron que era obra de un apóstol. Era tal la opinión del propio Severo que fue sancionada por la Iglesia, pero los cristianos a los que acusa de locura o impiedad por rechazar este libro sagrado deben de haber apoyado su error atribuyendo el Apocalipsis a algún escritor sin inspiración: a Juan el Presbítero o a Cerinto el Hereje.

Si las reglas de la gramática y la lógica autorizan, o al menos me permiten, traducir *plerique* como *el mayor número* la historia eclesiástica del siglo IV ilustra y justifica esta obvia interpretación. Por una comparación justa de la población y el saber de las iglesias griega y latina, ¿puedo no concluir que la primera tenía el mayor número de cristianos capacitados para dictar sentencia sobre una misteriosa profecía escrita en griego? ¿No afirmo, confirmado por San Jerónimo, que el Apocalipsis generalmente fue rechazado por las iglesias griegas? “Quod si eam (Epístola a los Hebreos) Latinorum consuetudo non recipit inter Scripturas Canonicas; nec Græcorum Ecclesiæ Apocalypsim Johannis eadem libertate suscipiunt. Et tamen nos utramque suscipimus, nequaquam hujus temporis consuetudinem, sed veterum auctoritatem sequentes.” *Epist. ad Dardanum*, t. III, p. 68.

No es mi intención adentrarme más en la controvertida historia de ese famoso libro, pero he sido llamado⁴⁰ a defender mi observación de que el Apocalipsis fue tácitamente excluido del canon sagrado por el Sínodo de Laodicea (Canon LX). Para defender mi observación solo necesito expresar el hecho de una manera simple pero más particular. Los obispos de Asia, reunidos y tras enumerar todos los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento que deben leerse en las iglesias, omitieron el Apocalipsis y solo el Apocalipsis, en un tiempo en que era rechazado o cuestionado por muchos devotos y eruditos cristianos que podrían deducir un argumento muy convincente del silencio del Sínodo.

³⁹ Davis, p. 270.

⁴⁰ Por el señor Davis, p. 41 y por el Dr. Chelsum, *Remarks*, p. 57.

2. Cuando el Concilio de Trento decidió manifestarse sobre el Canon de Escritura, la opinión que prevaleció, después de algún debate, fue declarar la Vulgata auténtica y casi infalible, y esa sentencia, que estaba escoltada por formidables anatemas, aseguró que todos los libros del Antiguo y Nuevo testamento que componían esa versión antigua “*si dichiarassero tutti in tutte le parte come si trovano nella Biblia Latina, esser di Divina è ugal autorità.*” (*Istoria del Concilio Tridentino*, I, II, p. 147, Helmstadt [Vicensa] 1761). Cuando se discutió el mérito de esta versión, la mayor parte de los teólogos recomendó con seguridad y acierto que era absolutamente necesario aceptar la Vulgata como auténtica, a menos que se quisiera ceder la victoria a los luteranos y los honores de la Iglesia a los gramáticos. “In contrario della maggior parte de’ teologi era detto [...] que questi nuovi Grammatici confonderanno ogni cosa, e sarà fargli giudici e arbitri della fede; e in luogo de’ teologi e canonisti, converrà tener il pri moconto nell’assumere a Vescovati e Cardinaliti de’ pedanti” (*Istoria del Concilio Tridentino*, I, II, p. 149). El sagaz historiador, que había estudiado el Concilio, y el sensato Le Courayer, que había estudiado a su autor (*Histoire du Concile de Trente*, tom. I, p. 245. Londres 1736), consideran esta ridícula razón el argumento más poderoso que influyó en los debates del Concilio: pero el señor Davis, celoso del honor de un sínodo que colocó la tradición al nivel de la Biblia, afirma que Fra Paolo ha dado otra razón más sustancial sobre la que estos obispos papistas fundaron su decisión. Que después de dividir los libros en tres clases, a saber, aquellos que siempre se habían considerado divinos, aquellos cuya autenticidad se había puesto en duda, pero que debido al uso y a la costumbre habían adquirido autoridad canónica, y aquellos que nunca habían sido certificados, los Padres del Concilio colocaron el Apocalipsis en la segunda de estas clases.

El pasaje en italiano que el señor Davis ha presentado al final de su página para ese propósito está, de hecho, tomado del texto de Fra Paolo; pero el lector que se tomara la molestia, o más bien el placer, de leer detenidamente a ese incomparable historiador, descubrirá que el señor Davis ha confundido *solo* una moción de la oposición con una medida de la administración. Descubrirá que esa crítica división que se atribuye tan erróneamente a la razón pública del Concilio no era más que la inútil propuesta de una minoría moderada que pronto fue denegada por una mayoría de estadistas habilidosos, monjes intolerantes y obispos dependientes.

“Tenemos aquí una prueba evidente de que el señor Gibbon es igualmente experto en representar a un escritor moderno como uno antiguo o de que, voluntariamente, oculta la razón más material con la intención, no cabe duda, de inculcar a su lector la noción de que la autenticidad del Apocalipsis se basa en el mínimo fundamento⁴¹.”

⁴¹ Davis, p.44.

VII. Clemente

Había observado cautelosamente (porque estaba al corriente de lo oscuro que era el tema) que la *Epístola de Clemente* no nos lleva a descubrir ningún rastro de episcopado ni en Corinto ni en Roma⁴². En esa observación aludí particularmente a la forma de saludo republicana: “La Iglesia de Dios que reside en Roma a la Iglesia de Dios que reside en Corinto”, sin la menor mención a un obispo o presidente en ninguna de esas asambleas eclesiásticas.

Sin embargo, el penetrante ojo del señor Davis⁴³ puede descubrir no solo rastros sino pruebas evidentes de episcopado en esta *Epístola de Clemente*, citando ciertamente dos pasajes en los que evidencia con letras mayúsculas la palabra OBISPOS, cuya institución Clemente remite a los propios apóstoles. Pero ¿puede el señor Davis esperar tener reputación con esas insignificancias egregias? Mientras nosotros estamos buscando el origen de los obispos, no solo como título eclesiástico, sino como el peculiar nombre de una orden distinta a la de los presbíteros, él presenta vagamente un pasaje en el cual, al declarar que los apóstoles establecieron en todo lugar *obispos* y *diáconos*, evidentemente confunde a los *presbíteros* con uno u otro de esos dos rangos. No tengo ni predisposición ni interés en involucrarme en una controversia que había considerado solo desde un punto de vista histórico, pero ya he dicho lo suficiente como para demostrar que hay más indicios de una mente deshonesta en el señor Davis que de una orden episcopal en la *Epístola de Clemente*.

VIII. Eusebio

Tal vez en una ocasión futura pueda estudiar el carácter histórico de Eusebio; tal vez pueda investigar hasta qué punto se sigue de sus palabras y acciones que el erudito obispo de Cesarea fuera contrario al uso del engaño cuando se empleaba al servicio de la religión. Actualmente solo me preocupa defender mi propia verdad y honor del reproche de malinterpretar el sentido del historiador eclesiástico. Parece que el señor Davis ha puesto en liza para este juicio los méritos de nuestros respectivos caracteres a juzgar por lo fuertes, incisivas e intensamente animadas que son algunas de sus acusaciones sobre este tema. Si sus afirmaciones son ciertas, merezco el desprecio de los eruditos y el odio de los buenos hombres. Si son falsas...

1. Yo había señalado, sin mala intención, que uno de los diecisiete cristianos que sufrieron en Alejandría fue también *acusado* de robo⁴⁴. El señor

⁴² Gibbon, p. 481, n.110.

⁴³ Davis, pp. 44 y 45.

⁴⁴ Gibbon, p. 472, n. 75.

Davis⁴⁵ parece enfadado porque no agregó que fue acusado *injustamente* y se toma algunas molestias innecesarias para convencerme de que la palabra griega εσκοφαντηθη significa *falso accusatus*, y “difícilmente puede pensarse que cualquiera que haya mirado el original se atrevería a contradecir el claro testimonio del autor al que *pretende seguir*”. Una simple narración de este hecho, en cuyo relato el señor Davis ha suprimido *realmente* varias circunstancias materiales, proporcionará la justificación más clara.

Eusebio ha conservado una carta original de Dionisio, obispo de Alejandría, a Fabio, obispo de Antioquía, en la que el primero relata las circunstancias de la persecución que había afectado últimamente a la capital de Egipto. Ofrece un lugar entre los mártires a un tal Nemesio, egipcio, que fue acusado falsa o maliciosamente como compañero de ladrones. Ante el centurión se justificó de esta calumnia que no se refería a él, pero al ser acusado de cristiano, lo llevaron encadenado ante el gobernador. Ese injusto magistrado, después de asestar a Nemesio *una doble medida de azotes y torturas*, ordenó que debía ser *quemado junto con los ladrones* (*Dionys. apud Euseb.*, l. VI, c. 41).

Es evidente que Dionisio representa al religioso que sufre como inocente la acusación criminal que se había presentado falsamente contra él. No es menos evidente que cualquiera que fuera la opinión del centurión, el magistrado supremo consideró a Nemesio culpable y quiso mostrar, por la medida de sus torturas y por sus compañeros de ejecución, que lo castigó no solo como cristiano sino también como ladrón. La prueba contra Nemesio y lo que pudiera presentarse a su favor se ha perdido igualmente y la pregunta (que afortunadamente es de poca importancia) por su culpabilidad o inocencia se basa únicamente en los juicios opuestos de sus superiores eclesiásticos o civiles. Pude percibir fácilmente que tanto el obispo como el gobernador estaban movidos hacia la infeliz víctima por diferentes pasiones y prejuicios, pero me fue imposible decidir cuál de los dos era más probable que complaciera sus prejuicios y pasiones a costa de la verdad. En esa dudosa situación concebí que había actuado con la más irreprochable precaución cuando me contenté con observar que Nemesio fue *acusado*, una circunstancia de carácter público y auténtico en la que ambas partes estuvieron de acuerdo.

El señor Davis ya no preguntará: “¿A qué posible evasión puede entonces recurrir el señor Gibbon para convencer al mundo de que *lo* he acusado *falsamente* de una grave tergiversación de Eusebio?”

2. El señor Davis⁴⁶ me acusa de falsificar (*falsificar* es una palabra muy seria) el testimonio de Eusebio porque me convenía magnificar la humanidad e

⁴⁵ Davis, pp. 61-63. Esta ridícula acusación es repetida por otro *sicofante* (en el sentido griego de la palabra) y constituye una de las *valiosas* comunicaciones que el saber de Randolph sugirió al ingenio de Chelsum. Véase *Remarks*, p. 209.

⁴⁶ Davis, pp. 64 y 65.

incluso la bondad de Majencio hacia los cristianos afligidos⁴⁷. Para apoyar esta acusación presenta una parte de un capítulo de Eusebio, con el texto en inglés y las notas en griego, y hace que el historiador eclesiástico se exprese en los siguientes términos: “Aunque Majencio al principio favoreció a los cristianos con miras a la popularidad, sin embargo, después, siendo adicto a la magia y a cualquier otra impiedad se esforzó en perseguir a los cristianos de una manera más severa y destructiva de lo que sus predecesores habían hecho antes”.

Si estuviera en mi poder poner el volumen y el capítulo de Eusebio (*Hist. Eccles.* l. VIII, c. 14) ante los ojos de cada lector, estaría satisfecho y callado. No debería tener la necesidad de objetar que, en el pasaje citado o más bien abreviado por mi adversario, el segundo miembro del periodo que es el único que contradice mi narración de Majencio, no tiene la más remota referencia a ese odioso tirano. Después de destacar la bondadosa conducta que él tuvo con los cristianos, Eusebio procede a comentar con severidad los vicios generales de su reinado; las violaciones, los asesinatos, la opresión, las abundantes masacres que yo había relatado fielmente y que los cristianos, no en su capacidad religiosa sino en la civil, deben haber compartido ocasionalmente con el resto de sus infelices súbditos. El historiador eclesiástico hace, entonces, una transición a otro tirano, el cruel Maximino, que le arrebató a su amigo y aliado Majencio el premio de la maldad suprema; pues ÉL era adicto a las artes mágicas y cruel perseguidor de los cristianos. La evidencia de palabras y hechos, el sentido común de Eusebio, el testimonio concordante de Cecilio y Lactancio y la redundante autoridad de las versiones y los comentarios establecen más allá del alcance de la duda o la objeción que Maximino y no Majencio es señalado como perseguidor y que solo el señor Davis merece el reproche de *falsificar* el testimonio de Eusebio.

Déjenle que examine el capítulo en el cual funda su declaración. Si sus sentimientos entonces no son de lo más doloroso y humillante, ¡deberá ser realmente objeto de compasión!

3. Este cortés antagonista⁴⁸ me imputa un *grave descuido* por citar bajo el nombre de Jerónimo la *Crónica* que debería haber calificado como obra y propiedad de Eusebio⁴⁹; y el señor Davis señala amablemente el motivo de mi error, que fue la consecuencia de no haber mirado más allá de Dodwell para esta afirmación y de no haber entendido correctamente su referencia. Tal vez se pueda dar crédito al historiador del Imperio romano cuando afirma que frecuentemente consultaba una *Crónica latina* sobre los asuntos de ese imperio y tal vez el crédito sea mayor si demuestra que conoce algo más de esa *Crónica* que el nombre y la portada.

⁴⁷ Gibbon, p. 504, n. 168.

⁴⁸ Davis, p. 66.

⁴⁹ Gibbon, p. 489, n. 125.

El señor Davis, que habla con tanta familiaridad de la *Crónica* de Eusebio, se sorprenderá al saber que el original griego ya no existe. Algunos fragmentos cronológicos que habían pasado sucesivamente por las manos de Africano y Eusebio todavía se conservan, aunque en un estado muy corrompido y dañado, en las compilaciones de Sincelo y Cedreno. Han sido recopilados y ordenados por el trabajo y el ingenio de Joseph Scaliger, pero ese soberbio crítico, siempre dispuesto a aplaudir su propio éxito, no se alegró de haber restaurado la centésima parte de la genuina *Crónica* de Eusebio. “Ex eo (Sincelo) omnia Eusebiana excerptimus quæ quidem deprehendere potuimus; quæ, quanquam ne centesima quidem pars eorum esse videtur quæ ab Eusebio relicta sunt, aliquod tamen justum volumen explere possunt” (Joseph Scaliger. *Animadversiones in Græca Eusebii in Thesaurio Temporum*, p. 401. Amstelod. 1658). Aunque la *Crónica* de Eusebio era perfecta y completa, el segundo libro fue traducido al latín por Jerónimo, con la libertad, o más bien licencia, que tanto ese exitoso autor como su amigo o enemigo Rufino siempre asumieron. “Plurima in vertendo mutat, infulcit, præterit”, dice el propio Scaliger en los *Prolegómenos*, p. 22. En la persecución de Aureliano, que tanto ha ofendido al señor Davis, somos capaces de distinguir el trabajo de Eusebio del de Jerónimo comparando las expresiones de la *Historia eclesiástica* con las de la *Crónica*. El primero afirma que, hacia el final de su reinado, Aureliano fue motivado por algunos concilios a iniciar una persecución contra los cristianos, que su propósito ocasionó un gran y general rumor pero que, cuando las cartas estuvieron preparadas y firmadas, la justicia divina lo despidió del mundo, ἤδη τισὶν βουλαῖς, ὡς ἂν διωγμὸν καθ’ ἡμῶν ἐγείρειεν, ἀνεκινεῖτο, πολὺς τε ἦν ὁ παρὰ πᾶσιν περὶ τούτου λόγος: μέλλοντα δὲ ἤδη καὶ σχεδὸν εἰπεῖν τοῖς καθ’ ἡμῶν γράμμασιν ὑποσημειούμενον θεία μετέισιν δίκη (Eusebio, *Historia eclesiástica*, l. VII, c. 30). Si bien la *Crónica* relata que Aureliano fue asesinado después de haber provocado o motivado una persecución contra los cristianos, “cum adversum nos persecutionem movisset”.

A partir de esta obvia diferencia, asumo el derecho de afirmar, primero, que la expresión de la *Crónica* de Jerónimo, que siempre es apropiada, se hizo necesaria en este caso y, segundo, que el lenguaje de los padres es tan ambiguo e incorrecto que no podemos determinar hasta qué punto Aureliano había cumplido su intención antes de ser asesinado. No he tergiversado el *hecho* ni he sido culpable de un *grave descuido*.

IX. Justino Mártir

“Las personas acusadas de cristianismo dispusieron de un tiempo considerable que les permitió resolver sus asuntos domésticos y preparar su

respuesta⁵⁰. Esta observación había sido sugerida, en parte, por una expresión de Cipriano (*De lapsis*, p. 88. Edit. Fell. Amstelod, 1700) y más especialmente por la *Segunda Apología* de Justino Mártir, que da un particular y curioso ejemplo de este retraso legal.

Las expresiones de Cipriano “dies negantibus praestitutus, etc.” que el señor Davis suprime muy prudentemente, son ilustradas por Mosheim en las siguientes palabras: “Primum qui delati erant aut suspecti, illis certum dierum spatium iudex definiebat, quo decurrente, secum deliberare poterant, utrum profiteri Christum an negare mallent; explorandae fidei proefiniebantur dies, per hoc tempus liberi manebant in domibus suis, nec impediēbat aliquis quod ex consequentibus apparet, ne fuga sibi consulerent. Satis hoc erat humanum” (*De Rebus Christianis ante Constantinum*, p. 480). La práctica de Egipto era a veces más rápida y severa, pero esta indulgencia humana todavía se permitía en África durante la persecución de Decio.

Pero el señor Davis rechaza mi apelación a Justino Mártir con la siguiente declaración⁵¹: “El lector observará que el señor Gibbon no hace ninguna referencia a ninguna sección o división de esta parte de la obra de Justino. Con qué criterio podemos sospechar cuando le digo que, después de una lectura precisa de toda la *Segunda apología*, puedo audazmente afirmar que el siguiente ejemplo es el único que tiene la más lejana similitud con lo que el señor Gibbon relata anteriormente apoyándose en la autoría de Justino.” Lo que yo encuentro en Justino es lo siguiente: “Una mujer convertida al cristianismo evita la vida en común con su marido, un disoluto, para evitar participar en sus pecados. Su marido, no siendo capaz de acusarla, descarga su ira de esta manera sobre un tal Ptolomeo, maestro de cristianismo que la había convertido, etc.”. El señor Davis procede entonces a relatar las severidades infligidas a Ptolomeo, que hizo una franca e inmediata declaración de su fe, y exclama severamente que si aprovecho cualquier oportunidad para hacer elogios de la humanidad de los magistrados romanos, me corresponde aportar mejor evidencia que esta.

Su petición puede ser fácilmente satisfecha y para eso solo necesito transcribir y traducir las palabras de Justino que preceden inmediatamente a la cita griega presentada al final de la página de mi adversario. Poseo dos ediciones de Justino Mártir, la de Cambridge de 1768 en octavo del doctor Ashton, que solo publicó las dos *Apologías*, y la que contiene todos sus trabajos publicada en folio en París en 1742 por los Benedictinos de la Congregación de San Mauro. Se puede encontrar el siguiente pasaje curioso en la página 164 de la primera y en la 89 de la segunda edición: κατηγορίαν πεποιήται, λέγων αὐτὴν Χριστιανὴν εἶναι. καὶ ἡ μὲν βιβλιδίον σοι τῷ αὐτοκράτορι ἀνέδωκεν, πρότερον συγχωρηθῆναι αὐτῇ διοικήσασθαι τὰ ἑαυτῆς ἀξιοῦσα, ἔπειτα ἀπολογήσασθαι

⁵⁰ Gibbon, p. 548.

⁵¹ Davis, pp. 71 y 72.

περὶ τοῦ κατηγορήματος μετὰ τὴν τῶν πραγμάτων αὐτῆς διοίκησιν· καὶ συνεχώρησας τοῦτο. “Despechado porque ella lo había dejado, la acusó ante los tribunales diciendo que era cristiana. La mujer, empero, te presentó a ti, emperador, un memorial, pidiéndote se le autorizara a disponer antes de su hacienda y responder ante los tribunales, arreglados los asuntos de sus bienes, de la acusación que se le hacía. Y tú se lo concediste.”

No quiero añadir ni una sola reflexión ni calificar la conducta de mi adversario con ninguno de esos duros epítetos que podrían interpretarse como expresiones de resentimiento, aunque debería verme obligado a utilizarlas como las únicas palabras de la lengua inglesa que podrían representar mis sentimientos fríos y libres de prejuicios.

X. Lactancio

Al exponer la tolerancia del cristianismo durante la mayor parte del reinado de Diocleciano, había observado⁵² que los principales empleados del palacio, cuyos nombres y tareas estaban particularmente especificados, disfrutaban con sus esposas e hijos la libre práctica de la religión cristiana. El señor Davis afirma dos veces⁵³, de la manera más consciente, que este supuesto hecho, que se afirma en la misma autoría, se contradice con la evidencia positiva de Lactancio. En estas dos *afirmaciones* el señor Davis se equivoca inexcusablemente.

1. Cuando las tormentas de la persecución arreciaron, los sacerdotes ofendidos por el signo de la cruz recibieron una orden del emperador para que los profanos, los cristianos, que le acompañaban al templo fueran obligados a ofrecer sacrificios; y este suceso es mencionado por el retórico, al que por ahora no negaré el nombre de Lactancio. El acto de idolatría, que cada dieciocho años se exigía a los empleados de Diocleciano, es una prueba manifiesta de que su libertad religiosa había sido inviolable hasta el momento, excepto en el único caso de esperar a su señor en el Templo; un servicio menos criminal que el cumplimiento profano por el cual el secretario del rey de Siria solicitó el permiso del profeta de Israel.

2. La referencia que hice a Lactancio señalaba expresamente esa excepción a su libertad. Pero la prueba de la tolerancia estaba construida sobre un testimonio diferente que mi poco sincero adversario ha ocultado; una antigua y curiosa instrucción dada por el obispo Theonas para el uso de Luciano y los demás cristianos eunucos del palacio de Diocleciano. Esta pieza auténtica fue publicada en el *Spicilegium* de Jean-Luc d’Achery. Como no tuve la oportunidad de consultar el original, me conformé con citarlo en la fe de

⁵² Gibbon, p. 559, nn. 133, 134

⁵³ Davis, pp. 75 y 76.

Tillemont y su referencia precede inmediatamente (c. XVI, n. 133) a la cita de Lactancio (n. 134).

El señor Davis puede ahora responder a su propia pregunta: “¿Qué excusa puede tener para afirmar así, solo con la autoría de Lactancio, hechos que Lactancio niega tan expresamente?”

XI. Dion Casio

“Ya he dado una curiosa muestra de la afirmación por parte de nuestro autor, con la autoridad de Dion Casio, de un hecho no mencionado por ese historiador. Ahora voy a presentar una prueba muy singular de su esfuerzo por ocultarnos un pasaje sí contenido en él⁵⁴.” Solo la furiosa vehemencia con la que se formulan estas acciones podría obligarme a prestarles la menor atención. En sí mismas son doblemente despreciables; son insignificantes y falsas.

1. El señor Davis⁵⁵ me había imputado como un crimen que yo hubiera mencionado, basándome solo en el testimonio de Dion (l. LXVIII, p. 1.145), el espíritu de rebelión que animó a los judíos desde el reinado de Nerón hasta el de Antonino Pío⁵⁶, cuando el pasaje de ese historiador se limita a la insurrección de Chipre y Cirene que estalló durante ese periodo. El lector que ojee a la nota (c. XVI, n. 1) que se basa en esa cita de Dion, descubrirá que solo se refería a *ese* hecho en concreto. La idea general, que es en realidad demasiado notoria para requerir prueba alguna, la había justificado cuidadosamente en el transcurso del mismo párrafo; en parte por otra referencia a Dion Casio, en parte por una alusión a la conocida historia de Josefo y en parte por *numerosas* citas del erudito y sensato Basnage, quien ha explicado de la manera más satisfactoria los principios y las conductas de los judíos rebeldes.

2. El pasaje de Dion que se me acusa de intentar ocultar podría haber permanecido invisible incluso para el agudo ojo del señor Davis si *yo* no hubiese informado cuidadosamente de él en su lugar adecuado⁵⁷, y por cierto que podía yo informar sobre él sin ser culpable de ninguna *contradicción desconsiderada*. Había observado que, en la extensa historia de Dion Casio, Xifilino no había sido capaz de descubrir el nombre *cristianos*: sin embargo, a continuación cito un pasaje en el que Marcia, la concubina favorita de Cómodo, es considerada protectora de los *cristianos*. El señor Davis ha transcrito mi cita, pero ha omitido las palabras importantes que yo ahora distingo en cursiva (c. XVI, n. 106. Dion Casio, *o más bien su abreviador Xifilino*, l. LXXII, p. 1.206). La referencia está hecha de forma justa y cautelosamente cualificada: ya estoy

⁵⁴ Davis, p. 83.

⁵⁵ Davis, p. 11.

⁵⁶ Gibbon, pp. 515-16.

⁵⁷ Gibbon, p. 551, n. 107.

a salvo de las acusaciones de fraude o incoherencia; además, la opinión que atribuye el último pasaje mencionado al abreviador en vez de al historiador original puede ser apoyada por las más intachables autoridades. Me ampararé en la de Reimar (en su edición de *Dion Casio*, tomo II, p. 1.207, n. 34) y en la del doctor Lardner, y solo transcribiré las palabras de este último en su *Collection of Jewish and Heathen Testimonies*, vol. III, p. 57.

“Ese párrafo creo que es más bien de Xifilino que de Dion. El estilo al menos es de Xifilino. En otros párrafos antes mencionados, Dion habla de la *impiedad*, del *ateísmo* o del *judaismo*, pero no utilizó la palabra *cristianos*. Otro hecho que puede hacernos dudar de que esta observación sea enteramente de Dion es la frase “está relacionado (ιστορείται)”. Porque al principio del reinado de Cómodo dice “Estas cosas y las que siguen no las escribo por testimonio de otros sino por mi propio conocimiento y observación.” Sin embargo, el sentido puede ser el de Dion, pero me gustaría que tuviéramos también su estilo, sin ninguna alteración.” Por mi parte debo, en mi opinión, atribuir hasta el sentido de este pasaje a Xifilino. El *monje* podría recopilar e insertar una anécdota relacionada con la historia interna de la iglesia, pero la religión de un cortesano debió parecer objeto de muy poca importancia a los ojos de un *cónsul romano*, quien, al menos en todas las otras partes de su historia, rehusó u omitió mencionar el nombre de los cristianos.”

“¿Qué diremos ahora? ¿No aparece el nombre de cristianos en la historia de Dion? ¿Con qué *seguridad* puede el señor Gibbon, después de afirmar un hecho claramente *falso*, atribuirse los méritos de la diligencia y la precisión, el requisito indispensable de un historiador? ¿O espera que demos crédito a su afirmación de que ha examinado cuidadosamente todos los materiales originales⁵⁸?”

El señor Gibbon puede seguir siendo considerado historiador, pero es difícil concebir cómo el señor Davis sustentará sus pretensiones si aspira a ser un caballero.

Casi dudo de si debo hacer caso a otra ridícula acusación que el señor Davis incluye en el artículo de Dion Casio. Mi adversario afirma que en ocasiones he mencionado los diversos pasajes de la *Historia Augusta* que tratan sobre los cristianos, pero sostiene firmemente que son más de *seis líneas*⁵⁹. En realidad no los he medido ni quise aducir esa expresión imprecisa como un número preciso y definido. Si, en una revisión más precisa, esos breves indicios, cuando se unen, exceden más de seis largas líneas en mi edición en folio, estoy de acuerdo con que mi crítico antagonista las sustituya por ocho, diez o doce líneas; no pienso que ni mi conocimiento ni mi veracidad estén muy interesados en esta importante alteración.

⁵⁸ Davis, p. 83.

⁵⁹ Gibbon, p. 525, n. 24.

XII. Plinio, etc.

Después de una breve descripción de la indigna conducta de aquellos apóstatas que, en tiempos de persecución, abandonaron la fe en Cristo, presenté la prueba de un procónsul pagano⁶⁰ y dos obispos cristianos, Plinio, Dionisio de Alejandría y Cipriano. Y aquí el implacable crítico observa “que Plinio no ha individualizado esa diferencia en la conducta (en los diferentes apóstatas) que el señor Gibbon describe aquí: sin embargo, su nombre está a la cabeza de los autores que ha citado en la ocasión. Se admite, en efecto, que esa distinción la hagan otros autores, pero como Plinio, el primero al que se refiere el señor Gibbon, no le da ninguna causa o razón para usarlas (no puedo evitar el mal inglés del señor Davis), es desde luego muy censurable en nuestro autor confundir así su testimonio y hacer una referencia innecesaria e indebida⁶¹.”

Una crítica de este tipo solo puede contribuir a exponer la total ignorancia del señor Davis en lo que se refiere a la composición histórica. El escritor que aspira al nombre de historiador se ve obligado a consultar una variedad de testimonios originales, cada uno de los cuales por separado es tal vez imperfecto y parcial. Mediante una juiciosa reunión y disposición de esos materiales dispersos se esfuerza por formar una narración consistente e interesante. No se debe agregar nada que no esté corroborado por alguno de los testigos, pero sus pruebas deben estar tan entreveradas que, así como no es razonable esperar que cada una de ellas responda por el conjunto, sea imposible definir los límites de sus respectivas propiedades. Ni Plinio, ni Dionisio, ni Cipriano mencionan *todas* las circunstancias y *distinciones* de la conducta de los cristianos apóstatas, pero si se retirara alguno de ellos, el relato que he dado sería, de algún modo, defectuoso.

Esto es lo que pensaba necesario decir, ya que varias de las posteriores *tergiversaciones* de Orosio, de Bayle, de Fabricio, de Gregorio de Tours, etc.⁶² que provocaron la furia del señor Davis, se originan únicamente de la ignorancia de este principio histórico común.

Otra clase de *tergiversaciones* que mi adversario argumenta con la misma vehemencia (véanse en particular las de Justino, Diodoro Sículo e incluso Tácito) requiere el respaldo de otro principio que aún no se ha introducido en el arte de la crítica; *aquel* por el que, cuando un historiador moderno apela a la autoría de los clásicos para la verdad de algún hecho particular, se hace responsable, no sé hasta qué punto, de todos los errores o incoherencias de los autores que ha citado.

⁶⁰ Gibbon, p. 549, n. 102.

⁶¹ Davis, pp. 87 y 88.

⁶² Davis, pp. 88, 90, 137.

XIII. Ignacio

Se me acusa de lanzar una acusación falsa contra este Padre⁶³ porque había observado⁶⁴ que Ignacio, defendiendo contra los gnósticos la resurrección de Cristo, emplea una tradición vaga y dudosa en lugar de citar el testimonio seguro de los Evangelistas; esta observación estaba justificada por un pasaje notable de Ignacio en su Carta a los Esmirniotas, que cité según el volumen y la página de la mejor edición de los Padres Apostólicos, publicada en Ámsterdam, 1724, en dos volúmenes en folio. La crítica del señor Davis se anuncia mediante una de esas solemnes declaraciones que no dejan refugio alguno si son condenadas por falsedad. “No puedo encontrar ningún pasaje que tenga la menor afinidad con lo que observa el señor Gibbon en toda la Carta, la cual he leído más de una vez.”

Yo había señalado anteriormente la *situación* y no está en mi poder probar la *existencia* de este pasaje por ningún otro medio que reproduciendo las palabras del original: Ἐγὼ γὰρ καὶ μετὰ τὴν ἀνάστασιν ἐν σαρκὶ αὐτὸν οἶδα καὶ πιστεύω ὄντα, καὶ ὅτε πρὸς τοὺς περὶ Πέτρον ἦλθεν, ἔφη αὐτοῖς· λάβετε, ψηλαφήσατέ με καὶ ἴδετε, ὅτι οὐκ εἰμὶ δαιμόνιον ἄσώματον. καὶ εὐθὺς αὐτοῦ ἤψαντο καὶ ἐπίστευσαν. “Porque sé y creo que Él estaba en la carne incluso después de la resurrección; y cuando Él se presentó a Pedro y su compañía, les dijo: Poned las manos sobre mí y palpadme y ved que no soy un demonio sin cuerpo. Y al punto ellos le tocaron y creyeron.” La fe de los apóstoles refutó el impío error de los gnósticos, que atribuían solo las *apariencias* de un cuerpo humano al Hijo de Dios: y este fue el gran objetivo de Ignacio en los últimos momentos de su vida, proteger a los cristianos de Asia de las trampas de esos peligrosos herejes. De acuerdo con la tradición de los griegos modernos, Ignacio fue el niño que Jesús recibió en sus brazos (véase Tillemont, *Mém. Ecclés.* vol. II, parte II, p. 43); sin embargo, como apenas podría tener la edad suficiente para recordar la resurrección del Hijo de Dios, debe haber derivado su conocimiento *bien sea* de nuestros evangelistas presentes, *o* de algún Evangelio apócrifo, *o* de alguna tradición no escrita.

1. Los Evangelios de san Lucas y san Juan, sin duda, habrían proporcionado a Ignacio las pruebas más irrefutables de la realidad del cuerpo de Cristo cuando se apareció a los apóstoles después de su resurrección; pero ninguno de esos evangelios contiene las palabras características de ἐκ δαιμόνιον ἄσώματον (un demonio sin cuerpo) ni la importante circunstancia de que, *o* Pedro, *o* aquellos que estaban con Pedro, tocaron el cuerpo de Cristo y creyeron. Si el santo hubiera citado al evangelista sobre un gran tema de controversia, seguramente no se habría expuesto, por una inexacta, o más bien falsa, referencia, a los justos

⁶³ Davis, pp. 100, 101.

⁶⁴ Gibbon, p. 458, n. 35.

reproches de los gnósticos. En esta ocasión, por tanto, Ignacio no empleó, como podría haber hecho, contra los herejes, el testimonio certero de los evangelistas.

2. Jerónimo, que cita este notable pasaje de la Carta a los Esmirniotas de Ignacio (véase *Catalog. Script. Eccles.*, en Ignacio, tom. I, p. 273. Ed. Erasm. Basil, 1537), opina que fue tomado del Evangelio que él mismo había traducido recientemente y que, a partir de la comparación de otros dos pasajes de la misma obra (en Jacob. y en Mat. p. 264), parece haber sido el Evangelio hebreo que fue utilizado por los Nazarenos de Beroea como composición genuina de san Mateo. Sin embargo, Jerónimo menciona otra copia de ese Evangelio hebreo (tan diferente del texto griego), conservado en la biblioteca establecida en Cesarea bajo el cuidado de Pánfilo: mientras que el erudito Eusebio, amigo de Pánfilo y del obispo de Cesarea, declara muy francamente (*His. Eccles.*, I, III, c. 36), que él ignora de dónde tomó Ignacio prestadas esas palabras, que son el tema de la presente investigación.

3. La duda que queda es solo si los tomó de un libro apócrifo o de *la tradición no escrita*: me creí a salvo de todo tipo de críticos cuando abracé el sentimiento racional de Casaubon y Pearson. Aquí expongo las palabras del obispo: “Præterea iterum observandum est, quod de hac re scripsit Isaacus Casaubonus, Quinetiam fortasse verius, non ex Evangelio Hebraico, Ignatium illa verba descripsisse, verum traditionem allegasse non scriptam, quæ postea in literas fuerit relata, et Hebraico Evangelio, quod Matthæo tribuebant, inserta. Et hoc quidem mihi multo verisimilius videtur” (Pearson, *Vindiciæ Ignatianæ*, part II, c. IX, p. 396. en tom. II, *Patr. Apostol.*).

Ahora puedo someter al juicio del público si he examinado la Epístola que cito con tal desfile de erudición y cuán provechosamente el señor Davis lo ha leído más de una vez.

XIV. Mosheim

El conocimiento y el juicio de Mosheim habían sido de uso frecuente en el curso de mi investigación histórica y no me habían faltado las debidas expresiones de gratitud. Mi vejatorio adversario está siempre dispuesto a salir de su emboscada y a acosar mi marcha con unas formas que no pueden conciliarse fácilmente con las leyes de la guerra honorable. La mayor parte de las tergiversaciones de Mosheim que el señor Davis me ha imputado⁶⁵ son de tal naturaleza que debo ser realmente humilde si me convenciera de prestarles un momento de seria atención. ¿Acaso Mosheim pudo probar que no se estableció una comunidad absoluta de bienes entre los primeros cristianos de Jerusalén? ¿Acaso sospechó de la pureza de las cartas de Ignacio? ¿Acaso

⁶⁵ Davis, p. 95-97, 104-107, 114-132.

censuró al doctor Middleton con temple o indignación (en esta causa debo desafiar al señor Davis como juez incompetente)? ¿*Acaso* corrobora toda mi descripción del oficio profético? ¿*Acaso* habla con aprobación de la humanidad de Plinio? ¿*Acaso* atribuyó el mismo sentido a la *malefica* de Suetonio y a la *exitiabilis* de Tácito? Estas preguntas, incluso como las ha formulado el señor Davis, quedan abiertas al juicio de todos los lectores y las observaciones superfluas que pudiera hacer serían un abuso de su tiempo y del mío. Tampoco pensaré en consumir su paciencia examinando si Le Clerc y Mosheim fuerzan la interpretación de algunos textos de los Padres, particularmente de un pasaje de Ireneo, que parecen favorecer las pretensiones del obispo romano. La parte material del pasaje de Ireneo consiste en unas *cuatro líneas* y, para mostrar que las interpretaciones de Le Clerc y Mosheim no son *forzadas*, el señor Davis las abrevia tanto como le es posible en el espacio de *doce páginas*. No sé si la lectura de mi *Historia* justificará la sospecha del señor Davis de que me inclino secretamente por la causa del Papa, pero no puedo entender cómo puede verse afectada la causa protestante si Ireneo en el siglo II, o Palavicini en el siglo XVII, se sintieron tentados, por cualquier opinión privada, a respaldar en sus escritos el sistema de dominio eclesiástico, ambicionado en todas las épocas por los aspirantes a obispos de la ciudad imperial. Su conducta estaba adaptada a las revoluciones de la República Cristiana, pero el mismo espíritu animaba los arrogantes pechos de Víctor I y de Pablo V.

Todavía quedan una o dos de estas tergiversaciones imputadas que parecen, y de hecho solo parecen, merecer un poco más de atención. Al exponer la opinión de Mosheim respecto al progreso del Evangelio, el señor Davis declara audazmente, “que he *alterado la verdad* de la historia de Mosheim para poder tener una oportunidad de contradecir la creencia y los deseos de los Padres”⁶⁶. En otras palabras, que he sido culpable de proferir una falsedad maliciosa.

Me había esforzado por mitigar la expresión optimista de los Padres del siglo II, que difundieron demasiado apresuradamente la luz del cristianismo en todas las partes del globo, observando, como un hecho indudable, “que los bárbaros de Escitia y Germania, que subvirtieron la monarquía romana, estaban envueltos en los errores del paganismo y que ni siquiera la conquista de Iberia, de Armenia o de Etiopía se intentó con ningún grado de éxito hasta que el cetro estuvo en manos de un emperador ortodoxo⁶⁷.” Remité al lector curioso al siglo IV de la *Historia general de la Iglesia* de Mosheim y ahora resulta que el señor Davis ha descubierto y puede demostrar, a partir de esa excelente obra “que el cristianismo, no mucho tiempo después de su primer surgimiento, había sido introducido en la Armenia menor, así como en la mayor; que parte de los godos, que habitaban en Tracia, Moesia y Dacia, habían recibido la religión

⁶⁶ Davis, p. 127.

⁶⁷ Gibbon, pp. 506, 507.

cristiana mucho antes de este siglo y que Teófilo, su obispo, estuvo presente en el Concilio de Nicea⁶⁸.

En esta ocasión, para satisfacción del lector, se hizo referencia a una obra popular de Mosheim a fin de que obtuviera la visión general del progreso del cristianismo en el siglo IV, que yo había ido adquiriendo al estudiar con cierto cuidado las *Antigüedades eclesiásticas* de las naciones más allá de los límites del Imperio romano. Si hubiera supuesto razonablemente que el resultado de nuestras investigaciones comunes debía ser el mismo, ¿habría merecido una censura muy dura por mi confianza desprevenida? O si hubiera declinado la ingrata tarea de separar unos pocos errores inmateriales de una representación justa y juiciosa, ¿no habría reclamado mi respeto por el nombre y el mérito de Mosheim alguna indulgencia? Pero desprecio esas excusas, que solo un adversario cándido permitiría. Puedo enfrentarme al señor Davis en el duro terreno de la controversia y devolverle la acusación de ocultar una parte de la verdad. Él mismo se ha atrevido a suprimir las palabras de mi texto que seguían inmediatamente a su cita. “Antes de ese tiempo, los diversos acontecimientos de la guerra y el comercio podrían, en efecto, difundir un conocimiento imperfecto del Evangelio entre las tribus de Caledonia y entre los ribereños del Rin, el Danubio y el Éufrates.” Asimismo, el señor Davis ha suprimido una de las notas justificativas de este pasaje que señala expresamente el momento y las circunstancias de las primeras conversiones godas. Estas excepciones, que yo había insertado cautelosamente y que el señor Davis ha ocultado cautelosamente, son superfluas para las provincias de Tracia, Moesia y Armenia Menor, que estaban contenidas dentro del perímetro del Imperio Romano. Permiten un amplio margen para la conversión más temprana de algunos distritos independientes de Dacia y la Gran Armenia, que bordeaban el Danubio y el Éufrates; con lo que todo el sentido de este pasaje, que el señor Davis primero mutila y luego ataca, es perfectamente coherente con el texto original del docto Mosheim.

Sin embargo, confieso con toda justicia que, después de una mejor investigación sobre la época de la Iglesia armenia, no estoy satisfecho con la exactitud de mi propia expresión. La seguridad de que el primer rey cristiano y el primer arzobispo, Tiridates y san Gregorio el Iluminador, seguían vivos varios años después de la muerte de Constantino, me inclinaba a creer que la conversión de Armenia era posterior a la afortunada revolución que había dado el cetro de Roma a las manos de un emperador ortodoxo. Pero no había considerado las dos circunstancias siguientes. 1) Podría haber recordado las fechas asignadas por Moisés de Corene, quien, en esta ocasión, puede ser tenido por testigo competente. Tiridates subió al trono de Armenia en el tercer año de Diocleciano (*Hist. Armenia*, I, II, c. 79, p. 207) y san Gregorio, que fue investido

⁶⁸ Davis, pp. 126 y 127.

con el carácter episcopal en el decimoséptimo año de Tiridates, gobernó casi treinta años la Iglesia de Armenia y desapareció del mundo en el cuadragésimo sexto año del reinado del mismo príncipe (*Hist. Armenia*, l. II, c. 88, pp. 224 y 225). La consagración de San Gregorio debe, por tanto, situarse en el año 303 d. C. y la conversión del rey y del reino fue pronto lograda por ese exitoso misionero. 2) La injusta e ignominiosa guerra que Maximino emprendió contra los armenios, antiguos y fieles aliados de la República, se debió evidentemente a un motivo de celo supersticioso. El historiador Eusebio (*Hist. Eccles.*, l. IX, c. 8, p. 448, edit. Cantab.) considera a los piadosos armenios una nación de cristianos que se defendió valientemente de la opresión hostil de un tirano idólatra. En lugar de sostener “que la conversión de Armenia no se intentó con ningún grado de éxito hasta que el cetro estuvo en manos de un emperador ortodoxo”, debería haber observado que las semillas de la fe se sembraron profundamente durante la época de la última y mayor persecución, que muchos exiliados romanos pudieron contribuir a los trabajos de Gregorio y que el renombrado Tiridates, el héroe de Oriente, puede disputar con Constantino el honor de ser el primer soberano que abrazó la religión cristiana.

En una futura edición rectificaré una expresión que, en rigor, solo puede aplicarse a los reinos de Iberia y Etiopía. Si el error hubiera sido expuesto por el propio señor Davis, no me habría avergonzado de corregirlo; pero *estoy* avergonzado de verme reducido a contender con un adversario que es incapaz de descubrir, o mejorar, sus propias ventajas.

Pero, en lugar de proseguir cualquier investigación de la que el público podría haber obtenido instrucción y él mismo crédito, el señor Davis opta por desconcertar a sus lectores con algunas furiosas cavilaciones sobre el progreso del Evangelio en el siglo II. ¿Qué pretende establecer o refutar? ¿Acaso he negado que antes del final de ese período el cristianismo estuviera muy difundido tanto en Oriente como en Occidente? ¿No ha afirmado Justino Mártir, sin excepción ni limitación, que ya se predicaba a *todas* las naciones de la faz de la tierra? ¿Es esa proposición cierta en la actualidad? ¿Podía ser cierta en la época de Justino? ¿No reconoce Mosheim la exageración? “*Demus, nec enim quæ in oculos incurrunt infitiamur, esse in his verbis exaggerationis nonnihili. Certum enim est diu post Justini ætatem, multas orbis terrarum gentes cognitione Christi caruisse*” (Mosheim, *de Rebus Christianis*, p. 203). ¿No expone (p. 205), con el debido desprecio e indignación, la falsedad y vanidad de las hipérboles de Tertuliano? “*Bonum hominem æstu imaginationis elatum non satis adtendisse ad ea quæ literis consignabat.*”

La alta estima que el señor Davis expresa por los escritos de Mosheim me convence de lo poco que los ha leído, puesto que debería haberse sentido perpetuamente ofendido y disgustado por una línea de pensamiento muy repugnante para él. No obstante, su celo por el honor de Mosheim le provoca

para denunciar la audacia del señor Gibbon, que se atreve a acusar falsamente a un hombre tan eminente de *afirmaciones injustificables*⁶⁹. Debo observar que mi estilo, que en esta ocasión era más modesto y moderado, ha adquirido, tal vez sin quererlo, un tinte poco liberal por la áspera mano del señor Davis. Pero como mi veracidad está en entredicho, puedo ser menos solícito en cuanto a mi cortesía, y aunque he rechazado repetidamente las oportunidades más justas de corregir los errores de mis predecesores, sin embargo, mientras tenga la verdad de mi lado, no me amedrentan fácilmente los nombres de los hombres más eminentes.

La afirmación de Mosheim, que no parecía estar justificada⁷⁰ por la autoridad de Lactancio, era que la esposa y la hija de Diocleciano, Prisca y Valeria, habían sido *bautizadas* en privado. El señor Davis está seguro de que las palabras de Mosheim, “Christianis sacris clam initiata”, no tienen por qué limitarse al rito del bautismo y está igualmente seguro de que la referencia a Mosheim no nos lleva a descubrir ni siquiera el nombre de Valeria. En ambas afirmaciones se equivoca groseramente y esta es la desgracia de la controversia, que se puede cometer un error en tres o cuatro palabras que no se podrá rectificar en menos de treinta o cuarenta líneas.

1. El verdadero y único significado de la iniciación cristiana, una de las alusiones familiares y favoritas de los Padres del siglo IV, está claramente explicado por el exacto y laborioso Bingham. “Los bautizados eran también llamados *ὁι μεμνημένος*, que los latinos llaman *initiati*, los iniciados; es decir, admitidos al uso de los oficios *sagrados* y al conocimiento de los *sagrados* misterios de la religión cristiana. De ahí vino esa forma de hablar tan frecuentemente usada por san Crisóstomo y otros escritores antiguos cuando tocaban alguna doctrina o misterio que los catecúmenos no entendían, ἴσασιν οἱ μεμνημένος, los iniciados saben lo que se dice. San Ambrosio escribe un libro a estos *initiati*; Isidoro de Pelusio y Hesiquio los llaman *μύσται* y *μυσταγωγῆτοι*. De donde los catecúmenos tienen los nombres contrarios, *Ἀμυστοι*, *Ἀμύητοι*, *Ἀμυσταγωγῆτοι*, los no iniciados o no bautizados” (*Antiquities of the Christian Church*, l. 1, c. 4, n. 2, vol. 1, p. 11, fol. edit.). Si me hubiera atrevido a suponer que Mosheim era capaz de emplear una expresión técnica en un sentido poco preciso y equívoco, habría violado el respeto que siempre he tenido por su saber y su capacidad.

2. Pero el Señor Davis no puede descubrir en el texto de Mosheim el nombre de Valeria. En ese caso Mosheim habría dejado caer otra pequeña inexactitud de su pluma, ya que el pasaje de Lactancio, “sacrificio *pollui coegit*”, en el que basa su afirmación, incluye los nombres de Prisca y Valeria. Pero no me veo en la necesidad de acusar a otro en mi propia defensa. Mosheim ha declarado

⁶⁹ Davis, p. 131.

⁷⁰ Gibbon, p. 558, n. 132.

correcta y expresamente que Valeria imitó el ejemplo piadoso de su madre Prisca, “Gener Diocletiani uxorem habebat Valeriam matris exemplum pietate erga Deum imitantem et a cultu fictorum Numinum alienam” (Mosheim, p. 913). El señor Davis tiene la mala costumbre de mordisquear con avidez las primeras palabras de una referencia, sin tomarse la molestia de ir hasta el final de la página o del párrafo.

Estas insignificantes y malhumoradas cavilaciones se habrían confundido, tal vez, con algunas críticas de la misma índole sobre las que había hecho una leve, aunque suficiente, mención al principio de este artículo de Mosheim, de no haber despertado mi atención sobre el tema una perorata digna del mismo Tertuliano, caso de que este hubiera estado desprovisto tanto de elocuencia como de moderación. “Mucho menos el cristiano Mosheim da a nuestro infiel historiador ningún pretexto para insertar esa *maligna insinuación antiliberal*, “que el cristianismo ha reconocido, en todas las épocas, sus importantes obligaciones con la devoción FEMENINA”; la observación es verdaderamente *despreciable*”⁷¹.

No es mi propósito llenar páginas enteras con una tediosa enumeración de los muchos ejemplos ilustres de mujeres santas que, en cada época y casi en cada país, han promovido el interés del cristianismo. Tales ejemplos se ofrecerán fácilmente a quienes tengan el menor conocimiento de la historia eclesiástica; ni será necesario que les recuerde cuánto contribuyeron a la conversión de Francia e Inglaterra los encantos, la influencia y la devoción de Clotilde y de su bisnieta Berta. La religión puede aceptar, sin rubor, los servicios de la porción más pura y gentil de la especie humana: pero hay algunos defensores que desharían al cristianismo, si el cristianismo pudiera ser deshecho, por el modo como defienden su causa.

XV. Tillemont

Como no pude conseguir fácilmente las obras de Gregorio de Nisa, tomé prestado⁷² del preciso e infatigable Tillemont un pasaje de la vida de Gregorio Taumaturgo, o Hacedor de milagros, en el que se afirmaba que, cuando el Santo tomó posesión de su sede episcopal, solo encontró DIECISIETE *cristianos* en la ciudad de Neocesarea y el país adyacente, “Les environs, la campagne, le pays d’alentour”. (*Mem. Eccles.*, tom. IV, p. 677, 691. Edit. Bruxelles, 1706). Estas expresiones de Tillemont, a quien reconocí explícitamente mi deuda, me parecieron sinónimas de la palabra diócesis, o territorio confiado al cuidado pastoral del Hacedor de milagros, y añadí el epíteto de extenso porque observé

⁷¹ Davis, p. 132.

⁷² Gibbon, p. 501, n. 156.

que Neocesarea era la capital del Ponto Polemoniaco y que todo el reino del Ponto, que se extendía más de quinientas millas a lo largo de la costa del Euxino, estaba dividido entre dieciséis o diecisiete obispos (véase la *Geographia Ecclesiastica* de Charles de Saint-Paul y Lucas Holstenius, pp. 249-251). Hasta aquí no se puede pensar que yo haya merecido ninguna censura; pero la omisión de la siguiente parte del mismo pasaje, que da a entender que a su muerte el Hacedor de milagros no dejó más que *diecisiete paganos*, puede parecer que tiene un aspecto parcial y sospechoso.

Permítanme observar, por tanto, como prueba de una disposición imparcial, que admití *con facilidad* la queja airada e interesada del falso profeta Alejandro de que el Ponto estaba lleno de cristianos como si fuera la fría observación del filosófico Luciano. Esta queja fue hecha bajo los reinados de Marco o de Cómodo, de quienes fue contemporáneo el impostor expuesto tan admirablemente por Luciano, y me contenté con observar que el número de cristianos debía estar muy desigualmente distribuido en las diversas partes del Ponto, ya que la diócesis de Neocesarea contenía solo diecisiete cristianos más de sesenta años después. Tal era el insignificante rebaño que Gregorio comenzó a apacentar hacia el año doscientos cuarenta; además, las conversiones reales o fabulosas que se atribuyen a ese obispo hacedor de milagros durante un período de treinta años son totalmente ajenas al estado del cristianismo en el siglo anterior. Esta obvia reflexión puede servir para responder a la objeción del señor Davis⁷³ y de otro adversario⁷⁴ que en esta ocasión es más liberal que el señor Davis en esos duros epítetos tan familiares a la tribu de los polemistas.

XVI. Pagi

El señor Gibbon dice⁷⁵: “Plinio fue enviado a Bitinia (según Pagi) en el año 110.”

“Ahora bien, ese preciso cronólogo lo sitúa en el año 102. Véase el hecho registrado en su *Critico-Historico Chronologica en Annales C. Baronii*, A. D. 102, p. 99, sæc. 2 § 3.”

“Apelo a mi lector si este anacronismo no demuestra claramente que nuestro historiador nunca miró la *Cronología* de Pagi, aunque no ha dudado en hacer una pomposa referencia a él en su nota⁷⁶.”

No puedo dejar de observar que, o bien el diccionario del señor Davis es extremadamente limitado o en su filosofía todos los pecados son de igual magnitud. Cada error de hecho o de lenguaje, cada caso en el que no sabe

⁷³ Davis, p. 136, 137.

⁷⁴ El doctor Randolph, en las *Remarks* de Chelsum, pp. 159, 160.

⁷⁵ Gibbon, p. 501, n. 157.

⁷⁶ Davis, p. 140.

cómo conciliar el original y la referencia, lo expresa con la suave palabra de *tergiversación*. Una apelación inexacta al sentimiento de Pagi sobre un tema respecto al cual yo debía ser perfectamente indiferente podría haber sido tildada de lapsus de memoria en lugar de ser censurada como efecto de la vanidad y la ignorancia. Pagi no es un escritor difícil ni poco común y no podía esperar obtener mucha fama adicional de una cita *pomposa* de sus escritos, que nunca había visto.

Las palabras *hecho*, *registro*, *anacronismo*, empleadas por el señor Davis, son elegidas con tan poca habilidad y aplicadas tan desafortunadamente como para traicionar una ignorancia muy vergonzosa, ya sea de la lengua inglesa o de la naturaleza de esta cuestión cronológica. La fecha del gobierno de Plinio en Bitinia no es un hecho registrado por ningún escritor antiguo, sino una opinión que los críticos modernos han formado de manera diversa a partir de la consideración de pruebas presuntivas y colaterales. El cardenal Baronio situó el consulado de Plinio con un año de retraso y, estando persuadido de que todavía subsistía la antigua práctica de la república, supuso naturalmente que Plinio obtuvo su provincia inmediatamente después de la expiración de su consulado. Lo envía así a Bitinia el año que, según su cálculo erróneo, coincidía con el año ciento cuatro (Baronio, *Annal. Eccles. A. D.* 103 n.º 1, 104 n.º 1), o, según la verdadera cronología, con el año ciento dos de la era cristiana. Este error de Baronio es el que Pagi, con la ayuda de su amigo el cardenal Noris, se encarga de corregir. A partir de un exacto paralelismo entre los *Anales* de Trajano y las *Cartas* de Plinio, deduce las pruebas de que Plinio permaneció en Roma varios años después de su consulado de su ingeniosa, aunque a veces fantástica, teoría de la *Quinquennialia* imperial, etc. Pagi descubre, por fin, que Plinio hizo su entrada en Bitinia en el año ciento diez. “Plinius igitur anno Christi CENTESIMO DECIMO Bithyniam intravit.” Pagi, tom. I, p. 100.

Seré más indulgente con mi adversario de lo que él ha sido conmigo y admitiré que ha *examinado a Pagi*, aunque debo añadir que solo ha examinado a ese preciso cronólogo. Rectificar los errores que, en el curso de un trabajo laborioso y original, habían escapado a la diligencia del cardenal, fue la ardua tarea que Pagi se propuso ejecutar, distribuyendo sus críticas según las fechas particulares, correctas o defectuosas, de la *Cronología* del propio Baronio en aras de la perspicuidad. Bajo el año 102 el señor Davis vio confusamente una larga discusión sobre Plinio y Bitinia y, sin condescender a leer al autor que *pomposamente* cita, este apresurado crítico le imputa la opinión que, en realidad, tan laboriosamente había destruido.

Mis lectores, si es que alguno me ha acompañado hasta aquí, deben estar satisfechos y, de hecho, saciados con las repetidas pruebas que he hecho del peso y el temple de las armas de mi adversario. En todos los asaltos han caído sin vida en el suelo y más de una vez han retrocedido y herido peligrosamente la

mano poco hábil que había presumido de usarlas. He examinado a fondo todas las *tergiversaciones* e inexactitudes que, aunque sea por un momento, podrían desconcertar a los ignorantes o engañar a los crédulos: las *pocas* imputaciones que he omitido son aún más palpablemente falsas, o más evidentemente insignificantes, e incluso los amigos del señor Davis difícilmente seguirán atribuyendo mi desprecio a mi miedo.

Plagios

La primera parte de su volumen crítico podría admitir, aunque no lo merezca, una respuesta particular. Pero la fácil aunque tediosa compilación que llena el resto⁷⁷ y que el señor Davis ha presentado como prueba de mis vergonzosos plagios puede ser puesta a su verdadera luz por tres o cuatro reflexiones breves y generales.

I. El señor Davis ha dispuesto, en dos columnas, los pasajes que le parece oportuno seleccionar de mis dos últimos capítulos y los correspondientes pasajes de Middleton, Barbeyrac, Beausobre, Dodwell, etc., a los más importantes de los cuales había sido guiado regularmente por mis propias citas. Según la opinión que ha concebido de la propiedad literaria, *coincidir es seguir y seguir es robar*. Celebra su propia sagacidad con fuertes y reiterados aplausos, al tiempo que declara, con infinita frivolidad, que si devolviera a cada autor los pasajes que el señor Gibbon le ha robado, *este* aparecería tan desnudo como la orgullosa y chillona grajilla de la fábula cuando cada ave se ha despojado de sus propias plumas. En lugar de enfadarme con el señor Davis por el paralelo que ha extendido tanto, me siento en cierta manera obligado a su labor por las copiosas pruebas que ha proporcionado al lector de que mi interpretación de algunos de los hechos más importantes de la antigüedad eclesiástica está respaldada por la autoridad o la opinión de los escritores modernos más ingeniosos y eruditos. Puede que el público no esté muy dispuesto a ayudar al señor Davis en su afición favorita de *desplumarme*. Pueden pensar que, si los materiales que componen mis dos últimos capítulos son curiosos y valiosos, poco importa a quién pertenezcan propiamente. Si mis lectores están satisfechos con la forma, los colores y la nueva disposición que he dado a los trabajos de mis predecesores, tal vez no me consideren un despreciable ladrón, sino un honesto e industrioso fabricante que ha obtenido con justicia la materia prima y la ha elaborado con un loable grado de habilidad y éxito.

II. Hace unos doscientos años, la corte de Roma descubrió que el sistema que había sido erigido por la ignorancia debía ser defendido y sancionado con la ayuda de la ciencia o, al menos, abusando de ella. Las leyendas más groseras

⁷⁷ Davis, pp. 168-274.

de la Edad Media fueron abandonadas al desprecio, pero la supremacía e infalibilidad de doscientos papas, las virtudes de muchos miles de santos y los milagros que realizaron o relataron han sido laboriosamente consagrados en los *Anales eclesiásticos* del cardenal Baronio. Podría formarse un barómetro teológico en el que el cardenal y nuestro compatriota el doctor Middleton constituyeran los extremos opuestos y remotos, ya que el primero se hundía en el grado más bajo de credulidad compatible con el saber y el segundo se elevaba al grado más alto de escepticismo compatible con la religión. Las gradaciones intermedias serían pobladas por una línea de críticos eclesiásticos cuyo rango ha sido fijado por las circunstancias de su temperamento y estudios, así como por el espíritu de la iglesia o sociedad a la que estaban adscritos. Sería bastante divertido calcular el peso de los prejuicios en el aire de Roma, de Oxford, de París y de Holanda para observar la tendencia irregular de los papistas hacia la libertad o la gravitación antinatural de los protestantes hacia la esclavitud. Pero es útil contar con la ayuda de tantos hombres eruditos e ingeniosos que han visto las primeras épocas de la Iglesia bajo todos los aspectos y desde todas las situaciones. Si combinamos hábilmente las pasiones y los prejuicios, los motivos y las intenciones hostiles de los diversos teólogos, podemos extraer con frecuencia el conocimiento de la credulidad, la moderación del celo y la verdad imparcial de la controversia más falsa. Es el derecho y el deber de un historiador crítico recoger, sopesar y seleccionar las opiniones de sus predecesores, por lo que, cuanto más diligente sea su búsqueda, más racionalmente podrá esperar añadir alguna mejora al acervo de conocimientos, cuyo uso ha sido común a todos.

III. Además de las ideas que puede sugerir el estudio de los más doctos e ingeniosos de los modernos, el historiador puede estar en deuda con ellos por la comunicación ocasional de algunos pasajes de los antiguos, que de otro modo podrían haber escapado a su conocimiento o a su memoria. En la consideración de cualquier tema extenso, nadie pretenderá haber leído todo lo que se ha escrito ni recordar todo lo que ha leído; tampoco hay ninguna deshonra en recurrir a los escritores que han profesado alguna cuestión, que, en el curso de una larga narración, nos vemos obligados a mencionar de manera ligera e incidental. Si toco la oscura y fantástica teología de los gnósticos, puedo aceptar sin rubor la ayuda del cándido Beausobre y cuando, en medio de la furia de las partes contendientes, trazo el progreso del dominio eclesiástico, no me avergüenzo de confesarme discípulo agradecido del imparcial Mosheim. En el próximo volumen de mi historia, el lector y el crítico deben prepararse para verme hacer un uso aún más liberal de las obras de aquellos trabajadores infatigables que han excavado profundamente en la mina de la antigüedad. Los Padres de los siglos IV y V son mucho más voluminosos que sus predecesores; los escritos de Jerónimo, de Agustín, de Crisóstomo, etc. cubren las paredes

de nuestras bibliotecas. La menor parte es de tipo histórico, pero los tratados que menos parecen invitar a la curiosidad del lector esconden con frecuencia pistas muy útiles o hechos muy valiosos. El polemista, envolviéndose a sí mismo y a sus antagonistas en una nube de argumentación, relata a veces el origen y el progreso de la herejía que refuta; el predicador que declama contra el lujo describe las costumbres de la época e introduce oportunamente la mención de alguna calamidad pública para atribuirla a la justicia del cielo. No sería razonable esperar que el historiador leyera enormes volúmenes con la incierta esperanza de extraer unas cuantas líneas interesantes ni que sacrificara días enteros para la diversión momentánea de su lector. Afortunadamente para ambos, la diligencia de los críticos eclesiásticos ha facilitado nuestras investigaciones: las compilaciones de Tillemont podrían considerarse por sí solas un inmenso repertorio de verdades y fábulas, de casi todo lo que los Padres han conservado, inventado o creído y, si nos valemos igualmente de los trabajos de los contendientes sectarios, descubriremos a menudo que los mismos pasajes que la prudencia de uno de ellos habría suprimido o disimulado se muestran a la luz más conspicua por el celo activo e interesado de su adversario. En esas ocasiones, ¿cuál es el deber de un historiador fiel que obtenga de un escritor moderno el conocimiento de algún testimonio antiguo que desea introducir en su propia narración? Es su deber, como ha sido mi práctica invariable, consultar el original; estudiar con atención las palabras, el diseño, el espíritu, el contexto, la situación del pasaje al que se me ha remitido y, antes de apropiarme de él para mi uso, justificar mi propia declaración de que “había examinado cuidadosamente todos los materiales originales que podían ilustrar el tema que me había comprometido a tratar”. Si esta importante obligación ha sido a veces imperfectamente cumplida, solo he omitido lo que me hubiera sido impracticable realizar. La ciudad más grande del mundo carece todavía de esa útil institución que es la biblioteca pública, por lo que el escritor que se compromete a tratar un tema histórico de gran envergadura se ve en la necesidad de adquirir, para su uso privado, una numerosa y valiosa colección de libros que deben constituir la base de su obra. La diligencia de sus libreros no siempre tendrá éxito y el candor de sus lectores no siempre esperará que, para verificar una cita accidental de diez líneas, se cargue con una inútil y costosa serie de diez volúmenes. En algunos casos en que no he tenido la oportunidad de consultar los originales, he adoptado su testimonio basándome en guías modernas de cuya fidelidad estaba satisfecho; pero en esas ocasiones⁷⁸, en lugar de adornarme con las plumas prestadas de Tillemont o Lardner, he sido muy escrupulosamente exacto al marcar la extensión de mi lectura y la fuente de la información. El señor Davis abusa de esta distinción, que un sentido de la verdad y de la modestia me había comprometido a expresar, y parece feliz de

⁷⁸ Gibbon, p. 501, n. 156; p. 502, n. 161; p. 503; n. 164; p. 506, n. 178.

informar a sus lectores, que “en UN caso (c. xvi. 164; o, en la primera edición, 163), desafortunadamente para mí y por descuido inexplicable, he olvidado informar de lo moderno y de que modestamente reniego de todo conocimiento de Atanasio más allá de lo que había recogido de Tillemont⁷⁹”. Sin cuestionar la decencia de estas expresiones, ahora tan familiares, me contentaré con observar que, al igual que he citado con frecuencia a Eusebio, o a Cipriano, o a Tertuliano, porque los había leído, en este caso solo hice referencia a Tillemont *porque* no había leído ni poseía las obras de Atanasio. El progreso de mi empresa me ha llevado a leer las *Apologías históricas* del arzobispo de Alejandría, cuya vida es parte muy interesante de la época en la que vivió. Así, si el señor Davis tiene la curiosidad de mirar mi segundo volumen, encontrará que hago un llamamiento libre y frecuente a los escritos de Atanasio. Cualquiera que sea la opinión o la práctica de mi adversario, me parece que este es el trato de un hombre justo y honorable.

IV. Los monumentos históricos de los tres primeros siglos de antigüedades eclesiásticas no son ni muy numerosos ni muy prolijos. Desde el fin de los Hechos de los Apóstoles hasta el momento en que se presentó la primera apología de Justino Mártir, pasaron unos oscuros e inciertos ochenta años y, aunque las *Cartas* de Ignacio deberían ser aprobadas por el crítico, podrían no ser muy útiles para el historiador. Desde mediados del siglo II hasta principios del IV, adquirimos nuestra información sobre la situación y el progreso del cristianismo a partir de las sucesivas apologías escritas ocasionalmente por Justino, Atenágoras, Tertuliano, Orígenes, etc.; de las *Cartas* de Cipriano; de unas pocas actas *sinceras* de los mártires; de algunos tratados morales o controversiales que explican de manera indirecta los acontecimientos y las costumbres de la época; del raro y accidental interés que los escritores profanos tomaron por la secta cristiana; de la narrativa declamatoria que celebra la muerte de los perseguidores y de la *Historia eclesiástica* de Eusebio, que ha conservado algunos valiosos fragmentos de escritores más antiguos. Desde el renacimiento de las letras, esos materiales originales han sido el fondo común de críticos e historiadores y no se ha imaginado nunca que la absoluta y exclusiva propiedad de un pasaje de Eusebio o Tertuliano fuera adquirida por el primero que tuvo una oportunidad de citarlo. La obra erudita de Mosheim, *de Rebus Christianis ante Constantinum*, fue impresa en el año 1753 y, si yo tuviera la paciencia y la falta de sinceridad del señor Davis, me comprometería a encontrar todos los antiguos testimonios que ha presentado en los escritos de Dodwell o Tillemont que se publicaron antes de finales del siglo pasado. Pero si me viese animado por alguna intención malévola a ir en contra de Dodwell o Tillemont, podría, tan fácil como injustamente, volcar sobre ellos la culpa de plagio mostrando los mismos pasajes transcritos o traducidos en

⁷⁹ Davis, p. 273.

su totalidad en los *Anales* del cardenal Baronio. No dejemos que la crítica siga siendo deshonrada por la práctica de tales artes indignas. En lugar de admitir sospechas tan falsas como mezquinas, la sinceridad reconocerá que Mosheim o Dodwell, Tillemont o Baronio, disfrutaron del mismo derecho y que a menudo estuvieron bajo la misma obligación de citar los pasajes que habían leído, requisito indispensable para confirmar la verdad y la sustancia de sus parecidas narraciones. El señor Davis está tan lejos de ofrecerme el beneficio de esta común indulgencia, o más bien de este derecho común, que estigmatiza con el nombre de *plagio* un estrecho y literal acuerdo con Dodwell en el relato de algunas partes de la persecución de Diocleciano, donde unos cuantos capítulos de Eusebio y Lactancio, quizá solo de Lactancio, son los únicos materiales de donde podría provenir nuestro conocimiento y que, si no hubiera transcrito, habría tenido que inventar. Es incluso lo suficientemente audaz (*audaz* no es la palabra *adecuada*) para concebir algunas esperanzas de persuadir a sus lectores de que un historiador que ha empleado varios años de su vida y muchos cientos de páginas en la declinación y caída del Imperio romano no ha leído a Orosio ni la *Historia* de Agustín, viéndose forzado a tomar prestadas sus citas de segunda mano del Código Teodosiano. No me puedo declarar muy deseoso de conocer al señor Davis, pero si se tomase la molestia de llamar a mi casa cualquier tarde cuando yo *no* esté, mi sirviente le mostrará mi biblioteca, que encontrará tolerablemente bien provista con los convenientes autores, tanto antiguos como contemporáneos, eclesiásticos a la vez que profanos, que me han proporcionado *directamente* los materiales de mi *Historia*.

Las extrañas razones, y no son de las más halagadoras, que me instaron a repeler el furioso y débil ataque del señor Davis ya han sido mencionadas. Pero, puesto que me veo arrastrado a regañadientes a la lista de agraviados, no me retiraré hasta haber saludado, bien sea con severo desafío o con gentil cortesía, a los campeones teológicos que han hecho gala de su entusiasmo por romper una lanza contra el escudo de un adversario *pagano*. Los capítulos decimoquinto y decimosexto han sido honrados con la crítica de varios escritores, cuyos nombres y caracteres parecían prometer más madurez de juicio y aprendizaje de lo que podría razonablemente esperarse de unos inacabados estudios de una licenciatura en humanidades. El reverendo señor Apthorpe, el doctor Watson, Profesor Regio de Teología en la Universidad de Cambridge, el doctor Chelsum del Christ Church y su socio el doctor Randolph, presidente del Corpus Christi College y profesor de Teología de la cátedra Lady Margaret de la Universidad de Oxford me han otorgado el justo derecho, del cual, sin embargo, no debo abusar, de manifestar libremente mi opinión sobre sus respectivas críticas.

El señor Apthorpe

Si no me equivoco, el señor Apthorpe fue el primero en anunciar al público su intención de estudiar el interesante tema que traté en los dos últimos capítulos de mi *Historia*. La multitud de ideas colaterales y accesorias que se le presentaron al autor engrosó imprudentemente el volumen de sus trabajos hasta alcanzar el tamaño de un gran volumen; la publicación fue aplazada muchos meses después de que tuviera lugar su primer anuncio y, cuando las cartas del señor Apthorpe aparecieron, yo mismo estaba asombrado de descubrir que su contenido no causaba en mí *apenas* interés ni preocupación. Estaban llenas de observaciones generales sobre el estudio de la historia, ofrecían un catálogo amplio y útil de historiadores, así como una variedad de reflexiones morales y religiosas, todas preparatorias para la consideración directa y formal de mis dos últimos capítulos, que el señor Apthorpe parece querer reservarse para el tema de un segundo volumen. Respeto con toda sinceridad la erudición, la piedad y el candor de este caballero y debo considerar una señal de su estima que haya visto conveniente empezar sus planteamientos a una gran distancia de las fortificaciones que él mismo pretendía atacar.

El doctor Watson

Cuando el doctor Watson publicó su *Apología del cristianismo en una serie de cartas*, las dirigió al autor de la *Declinación y caída del Imperio romano* con la justa confianza de que había considerado este importante tema de una manera no indigna de su antagonista ni de sí mismo. La manera de pensar del doctor Watson tiene un tinte liberal y filosófico; sus pensamientos se expresan con espíritu y ese espíritu siempre está atenuado por la cortesía y la moderación. Así es el hombre a quien me alegro de poder llamar amigo y al que no me avergüenzo de designar como mi antagonista. Pero los mismos motivos que podrían tentarme a aceptar, o incluso a solicitar, una reunión privada y amistosa me disuadieron de entrar en una controversia pública con un escritor de tan respetable índole y aproveché la primera oportunidad para expresarle al mismo doctor Watson lo sinceramente de acuerdo que estaba con él en pensar que “como el mundo está ahora obsesionado con nuestra opinión respecto al tema en cuestión, puede que quizá lo más apropiado para los dos sea dejarlo como está⁸⁰”. La naturaleza de la ingeniosa *Apología* del profesor contribuyó a reforzar la insuperable reticencia a participar en un altercado hostil que nos era común a ambos, convenciéndome de era innecesario además de desagradable. Declara, muy justa y cortésmente, que una considerable parte

⁸⁰ Watson, *Apology for Christianity*, p. 200.

de su pequeño volumen, cerca de unas setenta páginas, no se dirigen a mí⁸¹, sino a un conjunto de hombres a los que presenta en una odiosa y despreciable perspectiva; que deja en manos de otros la defensa de los líderes eclesiásticos, incluso de la iglesia primitiva, y que sin preocuparse mucho ni por mitigar sus vicios y su indiscreción, ni por agravar la crueldad de los perseguidores de los paganos, pasa en silencio por la mayor parte de mi decimosexto capítulo. El propósito del apologista no es tanto examinar los hechos expuestos por el historiador sino eliminar las ideas que puedan haberse formado muchos de sus lectores, consistiendo las observaciones del doctor Watson más propiamente en una argumentación general que en una crítica particular. Reconoce de manera justa que he permitido expresamente el peso total e irresistible de la *primera* gran causa del éxito del cristianismo⁸² y es demasiado sincero para negar que las cinco causas *secundarias*, que yo había intentado explicar, actuaban con *cierto* grado de energía activa en la realización de ese gran evento. La única cuestión que queda entre nosotros tiene que ver con el *grado* de peso y efecto de esas causas secundarias. Mas, como estoy convencido de que nuestra filosofía no es del tipo dogmático, deberíamos admitir pronto que ese grado exacto no puede determinarse por la lógica ni expresarse con palabras. Durante esta investigación han surgido algunas dificultades incidentales que yo había expuesto con imparcialidad y que el doctor Watson resuelve con ingenio y temple. Si en algunas ocasiones parece haber malinterpretado mi opinión, puedo dudar si debo atribuir la culpa a mi propia falta de claridad o a su falta de atención, pero no sospechar que el doctor Watson pudiese descender para emplear las artes poco sinceras de la vulgar controversia.

Hay, sin embargo, un pasaje, y solo un pasaje, que no debe pasar sin alguna explicación y aprovecharé con entusiasmo esta ocasión para ilustrar lo que dije, ya que la mala interpretación de lo que realmente quería decir parece haber dado lugar a una impresión no intencionada pero desfavorable en la mente liberal del doctor Watson. Como intento *no* paliar la severidad, sino descubrir los motivos de los magistrados romanos, señalé que “fue en vano que el creyente oprimido reivindicara los derechos inalienables de conciencia y juicio individual. Aunque su situación pudiera suscitar lástima, sus argumentos nunca podrían llegar al entendimiento ni de los filósofos ni de los creyentes del mundo pagano⁸³”. La humanidad del doctor Watson estalla ante la supuesta provocación y me pregunta con inusual rapidez: “¿Cómo son esos argumentos a favor de la libertad tan sumamente inconclusos para que usted los vea incapaces de llegar al entendimiento incluso de los filósofos⁸⁴?” Continúa diciendo que un adversario capcioso aprovecharía con avidez la oportunidad que ofrece este

⁸¹ Watson, pp. 202-268.

⁸² Watson, p. 5.

⁸³ Gibbon, p. 518.

⁸⁴ Watson, p. 185.

pasaje de ensuciar mi nombre con la horrible mancha de ser un perseguidor, una mancha que ningún saber puede borrar y que ningún ingenio o habilidad puede volver agradable, y a pesar de que él mismo no alberga tal opinión de mis principios, su ingenio trata de proporcionarme en vano los medios para escapar.

Debo lamentar no haber tenido éxito en la explicación de una noción muy simple tanto de la filosofía como del politeísmo que he inculcado repetidamente. Los argumentos que sostienen los derechos de conciencia no son inconcluyentes en sí mismos, pero el pensamiento de los griegos y romanos estaba fortificado contra su evidencia por un prejuicio invencible. Cuando escuchamos la opinión de Bayle, de Locke y de la verdadera razón a favor de la tolerancia religiosa, percibimos con facilidad que se apela fuertemente a nuestros sentimientos mutuos. Si al judío se le permitiera discutir con el inquisidor, pediría que por un momento intercambiaran sus distintas situaciones, pudiendo preguntar con seguridad a su tirano católico si el miedo a la muerte le obligaría a entrar en la sinagoga, a recibir la marca de la circuncisión y a compartir el cordero pascual. Tan pronto como el asunto de la persecución hiciera nido en el pecho del inquisidor, debería encontrar alguna dificultad en suprimir los dictados de la igualdad natural, que se insinuarían a su conciencia, viendo que no podía tener derecho a infligir aquellos castigos que en circunstancias similares consideraría su deber afrontar, pero este argumento no podría llegar al entendimiento de un politeísta ni de un filósofo antiguo. El primero estaba dispuesto, siempre que se le convocara e, incluso, hasta sin serlo, a postrarse ante los altares de cualquier dios que fuera adorado en cualquier parte del mundo y admitir una vaga persuasión sobre la *verdad* y la divinidad de los más diversos modos de religión. El filósofo, que los consideraba, al menos en su sentido literal, tan *falsos* como absurdos, no se avergonzaba de ocultar su postura ni de actuar según las leyes de su país, que imponían la misma obligación a los filósofos y al pueblo. Cuando Plinio declaró que, cualquiera que fuese la opinión de los cristianos, su obstinación merecía ser castigada, la absurda crueldad de Plinio se excusaba ante sus propios ojos por la conciencia de que, en la situación de los cristianos, no se habría negado al cumplimiento religioso que exigía. No repetiré que el culto pagano era una cuestión no de *opinión*, sino de *costumbre*; que la tolerancia de los romanos se limitaba a las naciones o familias que seguían la práctica de sus ancestros y que, en los primeros años del cristianismo, la persecución de las personas que se apartaban de la religión establecida no estaba moderada por la pura razón ni avivada por el exclusivo afán. Solo deseo, no obstante, conducir al doctor Watson desde la precipitada aprehensión hasta el juicio más deliberado. Si aún queda alguna diferencia de opinión entre nosotros, me daré por satisfecho si me considera un sincero, aunque quizá infructuoso amante de la verdad y un fiel amigo de la libertad civil y eclesiástica.

El doctor Chelsum y el doctor Randolph

Lejos de mí o de cualquier fiel historiador imputar a las sociedades respetables las faltas de algunos miembros individuales. Nuestras dos universidades contienen sin la menor duda la misma proporción de celo y moderación, de razón y superstición. Aun así, hay mucha menos diferencia entre la suavidad del dialecto jonio y la aspereza del dorio que la que se puede encontrar entre el estilo depurado del doctor Watson y el lenguaje tosco del señor Davis, el doctor Chelsum o el doctor Randolph. El segundo de estos críticos, el doctor Chelsum del Christ Church, se niega a que el mundo se olvide de que él fue el primero en hacer un llamamiento, de que él fue el primero en proporcionar el antídoto contra el veneno y quien, ya en el mes de octubre del año 1776, publicó sus *Críticas a los dos últimos capítulos de la Historia del señor Gibbon*. El éxito del panfleto, que modestamente dota de un estilo imperfecto y mal digerido, le animó a reanudar la disputa. A principios de este año, sus observaciones aparecieron por segunda vez con algún cambio de forma y un gran aumento de volumen; el autor, que parecía luchar bajo la protección de dos estandartes episcopales, escribió en la portada de su libro su nombre y sus títulos, que en la anterior edición había suprimido con menos honra. Su confianza fue reforzada por la alianza y las charlas de un *distinguido* escritor, el doctor Randolph, etc., quien, en una situación apropiada, estaría dispuesto, sin duda, a dar un testimonio honorable sobre el mérito y la reputación del doctor Chelsum. Los dos amigos están tan felizmente unidos por el arte y la naturaleza que, si el autor de las observaciones no hubiera señalado las valiosas charlas del titular de la cátedra de Teología lady Margaret, habría sido imposible separarlas de las suyas. Los escritores que gozan de cierta libertad de pensamiento pueden reconocerse entre sí por el carácter singular de su estilo y de sus sentimientos, pero los campeones que se alistan al servicio de la autoridad suelen llevar el uniforme del regimiento. Oprimidos por el mismo yugo, cubiertos con la misma parafernalia, avanzan pesadamente, quizá no al mismo ritmo, por el mismo camino trillado de prejuicios y preferencias. Aun así, debería exponer mi propia injusticia si confundiese completamente con el señor Davis a los dos doctores en Teología que están agrupados en un volumen. Los tres críticos parecen estar animados por el mismo resentimiento implacable contra el historiador del Imperio Romano; del mismo modo están dispuestos a defender las mismas opiniones a través de las mismas artes y, si bien en el discurso de los dos últimos la desatención a la cortesía es menos grosera e indecente, la diferencia no es de tal magnitud como para despertar en mi corazón ninguna sensación vívida de gratitud. El infortunio del señor Davis fue empezar a *escribir* antes de haber *leído*. Se aventuró audazmente, a partir de la cantidad de referencias que encontró en mis citas, a enfrentar su

reputación contra la mía. Tal vez se arrepienta ahora de una pérdida que no es fácil de recuperar, pero si yo no hubiese vencido mi casi insuperable reticencia a una disputa pública, muchos lectores podrían seguir deslumbrados por la vehemencia de sus afirmaciones y podrían seguir creyendo que el señor Davis había detectado varias tergiversaciones deliberadas e importantes en mis dos últimos capítulos. Sin embargo, los doctores confederados parecen ser eruditos con una formación más elevada y una mayor experiencia, gozan de cierto rango en su mundo académico y, a la vez que su celo está iluminado por algunos rayos de conocimiento, su deseo de arruinar el prestigio de su adversario se ve ocasionalmente controlado por la aprensión de perjudicar el suyo propio. Esas restricciones, a las que el señor Davis era ajeno, los ha confinado a un camino muy estrecho y humilde de crítica histórica. Así, si tuviera que corregir, de acuerdo con sus deseos, todos los hechos particulares contra los que han presentado alguna objeción, esas correcciones, admitidas en toda su extensión, apenas proporcionarían materiales para una decente fe de erratas.

La parte *dogmática* de sus obras, que en todo el sentido de la palabra merece ese apelativo, está mal planteada para captar mi atención. Había rechazado considerar los argumentos teológicos cuando estos fueran abordados por un adversario cándido y liberal y habría sido bastante incoherente, habiéndome negado a desenvainar mi espada en un honorable combate contra el arma afilada y bien templada del doctor Watson, enfrentándome al rústico garrote de dos fervientes y robustos polemistas.

No profundizaré más en el carácter y la conducta de Cipriano, ya que soy consciente de que, si la opinión de Le Clerc, de Mosheim y la mía son reprobadas por el doctor Chelsum y su aliado, el desacuerdo habrá de subsistir hasta que tengamos las mismas nociones de virtud moral y poder eclesiástico⁸⁵. Si el doctor Randolph concediera que el clero primitivo recibía, administraba y distribuía los diezmos y otras donaciones caritativas de los fieles, la disputa entre *nosotros* sería verbal⁸⁶. No me entretendré en demostrar que el sabio Orígenes debió derivar su conocimiento de la *inspirada* autoridad de la Iglesia, no ya de la autenticidad, sino de la inspiración de los *cuatro* evangelistas, *dos* de los cuales no están en el rango de los apóstoles⁸⁷. Dejaré al juicio del público si el Credo atanasiano no se leía ni recibía en la Iglesia de Inglaterra y si los más sabios y virtuosos de los paganos⁸⁸ creían en la fe católica, la cual se declara en el Credo atanasiano absolutamente necesaria para la salvación. Asimismo, poco me interesarán las elaboradas disquisiciones con las que el autor de las *Observaciones* ha llenado un gran número de páginas acerca del famoso testimonio de Josefo, los pasajes de Ireneo y Teófilo que hacen

⁸⁵ Gibbon, pp. 464, 465. Chelsum, pp. 132-139.

⁸⁶ Gibbon, p. 491. Randolph en Chelsum, p. 122.

⁸⁷ Gibbon, p. 458, n. 33. Chelsum, p. 39.

⁸⁸ Gibbon, p. 470, n. 70. Chelsum, p. 66.

referencia al don de los milagros, y el origen de la circuncisión en Palestina o Egipto⁸⁹. Si he rechazado, con cierto desdén, la *interpolación* que el piadoso fraude ha insertado muy torpemente en el texto de Josefo, puedo considerarme seguro tras el escudo de los críticos doctos y devotos (véase en particular Le Clerc, en su *Ars Critica*, parte III, secc. I, c. 15 y los *Testimonios* de Lardner, vol. I, p. 150, etc.) que han condenado este pasaje, y creo que es muy natural que el doctor Chelsum adopte la opinión contraria, no desprovista de hábiles defensores. Los pasajes de Ireneo y Teófilo fueron examinados a fondo en la controversia sobre la duración de los milagros y, así como las obras del doctor Middleton pueden encontrarse en todas las bibliotecas, no es imposible que una búsqueda diligente pueda descubrir todavía algunos restos de los escritos de sus adversarios. Al mencionar la confesión de los sirios de Palestina de que han recibido de Egipto el rito de la circuncisión me limité a alegar, sin adoptar expresamente el sentimiento de Marsham, el testimonio de Heródoto. No obstante, siempre había imaginado que, en esas cuestiones dudosas e indiferentes, que han sido solemnemente debatidas ante el tribunal del público, cada erudito era libre de escoger su bando sin asignar sus razones; no puedo convencerme a mí mismo de que tanto el doctor Chelsum como yo seamos idóneos para hacer valer, con nuevos argumentos, las opiniones que hemos seguido respectivamente. La única novedad por la que me considero en deuda con el doctor Chelsum es el extraordinario escepticismo que insinúa respecto a la época de Heródoto, que floreció durante los tiempos del cautiverio judío según la cronología de algunos⁹⁰. ¿Es acaso necesario informar a un catedrático en Teología de que el cautiverio que duró setenta años según la profecía de Jeremías terminó el año 536 antes de Cristo a causa del edicto que Ciro publicó el primer año de su reinado? (Jeremías 25:11 y 12; 29:10. Esdras 1:1 etc. Usher y Prideaux, anales de 606 y 536.) ¿Y es necesario informar a un hombre de letras de que Heródoto tenía cincuenta y tres años al comienzo de la guerra del Peloponeso (Aulo Gelio, *Noches áticas* 15.23, de los *Comentarios* de Pánfila), y que, por tanto, nació en el año 484 antes de Cristo, cincuenta y dos años después del final del cautiverio judío? Como este hecho bien atestiguado no se expone a la menor duda ni dificultad, siento cierta curiosidad por saber los nombres de esos autores desconocidos cuya cronología ha sido admitida por el doctor Chelsum como fundamento engañoso de una hipótesis probable. El autor de las *Observaciones* no parece realmente haber cultivado con mucho cuidado ni éxito el campo de la historia literaria, ya que un conocimiento muy moderado de esa útil rama del saber le habría salvado de un error evidente, mucho menos excusable que la duda que alberga sobre la época de Heródoto. Define a Suidas como “un escritor *pagano*, que vivió a finales del siglo

⁸⁹ Chelsum, *Remarks*, pp. 13-19, 67-91, 180-185.

⁹⁰ Chelsum, p. 15.

*décimo*⁹¹.” Admito el periodo que asigna a Suidas, que está comprobado por el doctor Bentley (véase su *Respuesta a Boyle*, pp. 22 y 23). Nos lleva a fijar esta época la cronología que este escritor *pagano* ha deducido desde Adán hasta la muerte del emperador Juan I Tzimisces en el 975 d. C., pudiendo presentarse una multitud de pasajes como evidencia irrefutable del cristianismo de Suidas. Sin embargo, lo más irrefutable de todo es la propia fecha, que no discutimos. Los filósofos que florecieron bajo Justiniano (véase Agatías, I. II, pp. 65 y 66) parecen haber sido los últimos escritores paganos, y la antigua religión de los griegos fue aniquilada casi cuatrocientos años antes del nacimiento de Suidas.

Después de esta animadversión, que no pretende insultar los defectos de mi adversario ni proporcionar una excusa conveniente para mis propios errores, procederé a seleccionar dos partes importantes de las *Observaciones* del doctor Chelsum a partir de las cuales el honesto lector puede hacerse una idea del conjunto. Hacen referencia al servicio militar de los primeros cristianos y al personaje histórico de Eusebio y las reseñaré con la menor reticencia, puesto que puede que no sea imposible extraer algo curioso y útil incluso en el estéril desperdicio de la controversia.

I. El servicio militar de los primeros cristianos

Al representar los errores de los primeros cristianos, derivados de un exceso de virtud, observé *que* se exponían a sí mismos a los reproches de los paganos por su obstinada negativa a tomar parte activa en la administración civil o en la defensa militar del imperio; *que* las objeciones de Celso parecen haber sido mutiladas por su adversario Orígenes y *que* los apologetas, a quienes se les instaba sobre los peligros públicos, daban respuestas oscuras y ambiguas ya que eran reacios a revelar el verdadero fundamento de su seguridad: su opinión respecto la cercanía del fin del mundo⁹². Por otra parte, relaté, a partir de las actas de Ruinart, la acción y el castigo del centurión Marcelo, que fue condenado a muerte por renunciar al servicio de forma pública y sediciosa⁹³.

En esta ocasión el doctor Chelsum está muy alerta. Niega mis hechos, rebate mis opiniones y, con una cortesía digna del mismo señor Davis, insinúa que no tomé prestada de Ruinart la historia de Marcelo, sino de Voltaire. Mi sabio adversario piensa que es muy improbable que Orígenes se atreviese a *mutilar* las objeciones de Celso, “cuya obra existía, con toda probabilidad, en el momento en que dio esa respuesta. En tal caso, aunque se hubiera inclinado a tratar injustamente a su adversario, seguramente se habría abstenido de intentarlo

⁹¹ Chelsum, p. 73.

⁹² Gibbon, pp. 481, 482.

⁹³ Gibbon, p. 562.

por miedo a ser descubierto⁹⁴. La experiencia tanto de la antigua controversia como de la moderna me ha convencido, sin duda, de que ese razonamiento, por justo y natural que parezca, no es en absoluto concluyente, así como de que la mayor parte de los contendientes, especialmente en las contiendas religiosas, son de un espíritu mucho más audaz e intrépido. Para comprobar la veracidad de esta observación, me contentaré con presentar un ejemplo reciente y muy singular, en el que el propio doctor Chelsum está personalmente interesado. Me acusa⁹⁵ de pasar por alto en “silencio el importante e insospechado testimonio de un historiador pagano (Dion Casio) sobre la persecución de Domiciano” y afirma que he presentado ese testimonio solo en lo que se refiere a Clemente y Domitila. Sin embargo, en el mismo pasaje se sigue inmediatamente que, en una acusación similar, MUCHOS OTROS también fueron condenados. Algunos de ellos fueron condenados a muerte, otros sufrieron la confiscación de sus bienes⁹⁶. Aunque no me avergonzaría asumir la apología de Nerón o Domiciano si los considerara inocentes de cualquier crimen particular con el que el celo o la malicia hubieran marcado injustamente su memoria, sin embargo me sonrojaría, en efecto, si a favor de la tiranía, o incluso a favor de la virtud, hubiera suprimido la verdad y la evidencia de los hechos históricos. No obstante, el lector sentirá cierta sorpresa cuando se convenza de que, en las tres ediciones de mi primer volumen, después de narrar la muerte de Clemente y el exilio de Domitila, continúo presentando el TESTIMONIO COMPLETO de Dion con las siguientes palabras: “Y se dictaron sentencias de muerte o de confiscación contra UN GRAN NÚMERO DE PERSONAS que estaban implicadas en la misma acusación. La culpa que se les imputaba era la de ateísmo y costumbres judías; una singular asociación de ideas que no puede aplicarse con propiedad más que a los cristianos, tal como eran vistos oscura e imperfectamente por los magistrados y escritores de aquella época”. El doctor Chelsum no se ha dejado disuadir por el miedo a ser descubierto de esta escandalosa mutilación de la obra pública de un adversario vivo. Ahora bien, Celso llevaba muerto más de cincuenta años antes de que Orígenes publicara su apología y las copias de una obra antigua, en lugar de multiplicarse instantáneamente mediante la intervención de la prensa, se transcribían por separado y lentamente gracias al trabajo manual.

Si algún teólogo moderno sigue defendiendo que la fidelidad de Orígenes estaba asegurada por motivos más honorables que el miedo a ser descubierto, puede aprender de Jerónimo la diferencia entre el estilo *gimnástico* y el *dogmático*. La verdad es el objeto de uno, la victoria del otro y las mismas artes que deshonorarían la sinceridad del maestro tan solo sirven para exhibir la

⁹⁴ Chelsum, pp. 118 y 119.

⁹⁵ Chelsum, p. 188.

⁹⁶ Gibbon, p. 534.

habilidad del contendiente. Después de justificar su propia práctica a través de la de los oradores y filósofos, Jerónimo se defiende mediante la más respetable autoridad de los apologetas cristianos. “¿Cuántos miles de líneas —dice— han sido escritas por *Orígenes*, Metodio, Eusebio y Apolinar contra *Celso* y Porfirio? Consideremos con qué argumentos, con qué problemas escurridizos eluden las invenciones del Diablo y cómo, en su controversia con los gentiles, se ven a veces obligados a hablar, no de lo que piensan realmente, sino de lo que resulta más beneficioso para la causa que defienden.” “*Orígenes, &c. multus versuum millibus scribunt adversus Celsum et Porphyrium. Considerate quibus argumentis et quam lubricis problematibus diaboli spiritu contexta subvertunt: et quia interdum coguntur loqui, non quod sentiunt, sed quod necesse est dicunt adversus ea quæ dicunt Gentiles*” (*Pro Libris advers. Jovinian. Apolog.*, tom. II, p. 135).

Aun así, el doctor Chelsum todavía puede preguntar, y tiene derecho a hacerlo, por qué sospecho, en este caso concreto, que el piadoso Orígenes mutila las objeciones de su adversario. Por una circunstancia muy obvia y, en mi opinión, decisiva: Celso era un filósofo griego, amigo de Luciano, y pensé que, aunque pudiera sustentar el error mediante el uso de sofismas, no escribiría disparates en su propia lengua. Renuncio a mi sospecha si el lector más atento es capaz de entender el diseño y el sentido de un pasaje que se presenta como una cita formal de Celso y que comienza con las siguientes palabras: Οὐ μὴν οὐδὲ ἐκεῖνο ἀνεκτόν σου λέγοντος, ὡς, etc. (*Origen contr. Celsum*, I. VIII, 71, p. 425, edit. Spencer, Cantab. 1677). He revisado cuidadosamente el original y me he valido de la erudición de Spencer e incluso de Bouhereau (pues siempre rechazaré la absurda y afectada pedantería de utilizar sin escrúpulos una versión latina y despreciar la ayuda de una traducción francesa) y el poco éxito de mis esfuerzos ha corroborado la sospecha a la que todavía me adhiero con una justa mezcla de duda y vacilación. Orígenes niega audazmente que ninguno de los cristianos haya afirmado lo que les imputa Celso en esta ininteligible cita, pudiéndose acreditar fácilmente que ninguno defendiera lo que nadie puede comprender. El doctor Chelsum ha expuesto las palabras de Orígenes, pero en esta ocasión hay una extraña ambigüedad en el discurso del teólogo contemporáneo⁹⁷, como si quisiera insinuar lo que no se atrevería a afirmar, por lo que todo lector debe concluir, a partir de su planteamiento de la cuestión, que Orígenes desmintió expresamente la veracidad de la *acusación* de Celso, que había *acusado* a los cristianos de negarse a ayudar a sus conciudadanos en la defensa militar del imperio, atacado por todas partes por las armas de los bárbaros.

⁹⁷ Chelsum, p. 113.

¿Justificará el doctor Chelsum ante el mundo, o ante sus propios sentimientos, el abuso que ha hecho incluso de los privilegios del estilo gimnástico? Sin duda, su lectura de Orígenes debió ser descuidada y apresurada si no se dio cuenta de que el viejo apologeta, que se pronuncia sobre alguna cuestión incidental, admite la acusación de su adversario de que los cristianos *se negaban* a empuñar las armas incluso bajo las órdenes de su soberano, καὶ οὐ συστρατευόμεθα μὲν αὐτῷ, κἄν ἐπέιγῃ (Orígenes, l. VIII, 73, p. 427). Se esfuerza por paliar esa inoportuna negativa, argumentando que los cristianos tenían sus propios campamentos en los que luchaban incesantemente por la seguridad del emperador y del imperio levantando la mano derecha para rezar. El apologeta parece esperar que su país se conforme con esta ayuda espiritual y, al confundir con destreza los colegios sacerdotales romanos con las multitudes que hacían crecer la iglesia católica, reclama para sus hermanos en todas las provincias la exención del servicio militar de la que gozaba la orden sacerdotal; pero como esa excusa no puede ser fácilmente permitida, Orígenes espera con vívida fe esa auspiciosa revolución, que Celso había desestimado como imposible, en la que todas las naciones de la tierra habitable, renunciando a sus pasiones y a sus armas, abrazaran las puras doctrinas del Evangelio y llevaran una vida de paz e inocencia bajo la inmediata protección del cielo. La fe de Orígenes parece basarse principalmente en las predicciones del profeta Sofonías (véase III, 9 y 10) y observa con prudencia que los profetas hablan a menudo de cosas secretas (ἐν ἀπορρήτοις λέγουσιν p. 426), que pueden ser comprendidas por aquellos que pueden entenderlas y que, si ese formidable cambio no puede efectuarse mientras conservamos nuestros cuerpos, se llevará a cabo tan pronto como seamos liberados de ellos. Tal es el razonamiento de Orígenes y, si bien no he seguido el orden, he conservado fielmente su sustancia; lo que justifica con totalidad la verdad y la propiedad de mis observaciones.

La ejecución de Marcelo, el centurión, está naturalmente conectada con la apología de Orígenes, ya que el primero declaró con sus acciones lo que el segundo afirmó en sus escritos, es decir, que la conciencia de un cristiano devoto no le permitiría empuñar armas, ni siquiera por orden de su soberano. Yo había expuesto ese escrúpulo religioso como *uno* de los motivos que provocaron que Marcelo, el día de una fiesta pública, se despojara de su cargo y me atreví a observar que cualquier gobierno habría castigado tal acto de desertión según el derecho militar o incluso civil. El doctor Chelsum⁹⁸ me acusa, *sin rodeos*, de tergiversar la historia y suprimir los supuestos que habrían defendido al centurión de la injusta imputación que yo hago de su conducta. La disputa entre el defensor de Marcelo y yo se sitúa en un ámbito muy estrecho, pues toda la evidencia está comprendida en una narración corta, simple y auténtica a mi parecer.

⁹⁸ Chelsum, pp. 114-117.

1. En otro lugar he observado e incluso impreso la observación de que “las innumerables deidades y ritos del politeísmo estaban estrechamente entrelazados con cada aspecto de los negocios o del placer, de la vida pública o de la privada”, especificando, en concreto, lo mucho que estaba relacionada la disciplina romana con la superstición nacional. Cada año se repetía un solemne juramento de fidelidad en nombre de los dioses y del genio del emperador, se realizaban sacrificios públicos y diarios, el legionario estaba continuamente tentado, o más bien obligado, a unirse al culto idolátrico de sus compañeros y, aunque no hubiera tenido ningún escrúpulo sobre la licitud de la guerra, no sería fácil entender cómo un cristiano serio podría alistarse bajo un estandarte que ha sido designado justamente como el *rival de la cruz*. “Vexilla æmula Christi” (Tertuliano, *de Corona Militis*, c. XI). En cuanto a los soldados, que antes de su conversión ya se dedicaban a la vida militar, el miedo, la costumbre, la ignorancia y la necesidad podrían predisponerlos a algunos actos de conformidad ocasional y, mientras se abstuvieran de la idolatría absoluta e intencionada, su conducta era excusada por los indulgentes y censurada por los casuistas más estrictos (véase todo el tratado *de Corona Militis*). Ignoramos las aventuras y el talante del centurión Marcelo, cuánto tiempo ejerció la profesión de las armas y del Evangelio, si era solo un catecúmeno o si fue iniciado por el sacramento del bautismo. Tampoco sabemos cuál fue el singular acto de idolatría que provocó tan repentina y poderosamente su piadosa indignación. Cuando declaró su fe en medio de un espectáculo público celebrado el día del nacimiento de Galerio, debió verse sorprendido por algunos de los ritos sagrados y convivales (*Convivia ista profana reputans*) de oraciones, o votos, o libaciones, o, tal vez, por la ofensa de comer la carne que había sido ofrecida a los ídolos. No obstante, los escrúpulos de Marcelo no se limitaban a estas impurezas accidentales; es evidente que alcanzaban los deberes esenciales de su profesión y, cuando ante el tribunal de los magistrados confesó su fe a expensas de su vida, el centurión declaró, con fría y decidida persuasión, que no es propio de un hombre cristiano, que es soldado del Señor Jesucristo, llevar armas por cualquier objeto de interés terrenal. “Non enim decebat Christianum hominem molestiis secularibus militare, qui Christo Domino militat”: una declaración formal que desvincula de manera clara las diferentes cuestiones de la guerra y la idolatría. Respecto a esas dos cuestiones, tal como las entendían los primeros cristianos, deseo remitir al lector a los sentimientos y las referencias del señor Moyle, crítico audaz e ingenioso, que leyó a los Padres como juez y no como su esclavo y que ha rechazado, con el más paciente candor, todo lo que el prejuicio adquirido podía sugerirle a favor de la absurda historia de la *Legio Fulminata* (véanse las obras de Moyle, Vol. II, pp. 84-88, 111-116, 163-212, 298-302, 327-341). Y permítanme añadir que el pasaje de Orígenes, que en nombre de sus hermanos renuncia al deber del servicio militar, es comprendido por el señor Moyle en su verdadero y obvio significado.

2. No sé de dónde ha sacado el doctor Chelsum los principios lógicos o morales que le enseñan a aprobar la conducta de Marcelo, que arrojó su vara, su cinto y sus armas frente su legión, renunciando públicamente al servicio militar *en el mismo momento* en que se vio obligado a ofrecer sacrificio. Sin duda, esa es una noción muy falsa de la condición y de los deberes de un centurión romano. Marcelo estaba obligado, por un solemne juramento, a servir con fidelidad hasta que fuera licenciado de forma adecuada. De acuerdo con los sentimientos que el doctor Chelsum le atribuye, no fue absuelto de su juramento por ninguna opinión equívoca sobre la ilicitud de la guerra. Propondría un caso de conciencia similar a cualquier filósofo o incluso a cualquier casuista de Europa: ¿y si una orden particular que no pudiera conciliarse con la virtud y la piedad disolviera los lazos de una obligación general y lícita? De haber sido consultados por el centurión cristiano, ¿no le habrían ordenado que aumentara su diligencia en la ejecución de sus funciones militares, que se negara a ceder ante cualquier acto de idolatría y que esperara pacientemente las consecuencias de tal negativa? No obstante, en lugar de obedecer los suaves y moderados dictados de la religión, en lugar de distinguir entre los deberes del soldado y del cristiano, Marcelo, con fervor imprudente, se precipitó a tomar la corona del mártir. Podría haberse confesado culpable en privado ante el tribuno o el prefecto a cuyas órdenes estaba, pero eligió el día de una fiesta pública para perturbar el orden del campamento. Insultó, sin necesidad, la religión de su soberano y de su país con los epítetos de desprecio que profirió a los dioses romanos. “Deos vestros ligneos et lapideos adorare contemno, quæ sunt idola surda et muta.” Es más, el centurión Marcelo renunció abiertamente, frente la legión y ante los estandartes, a su alianza con los emperadores: “ex hoc militare IMPERATORIBUS VESTRIS desisto”. Desde este momento ya no sirvo a VUESTROS EMPERADORES, son las importantes palabras de Marcelo que su defensor no ha creído conveniente traducir. Vuelvo a hacer un llamamiento a cualquier abogado, a cualquier militar, para saber si en tales circunstancias el pronombre *vestros* no tiene un significado sedicioso, e incluso traidor, y si el oficial que hiciera esta declaración y al mismo tiempo arrojara su espada frente su regimiento no sería condenado por motín y desertión por cualquier tribunal militar de Europa. Estoy más bien dispuesto a juzgar favorablemente la conducta del gobierno romano, ya que no encuentro ningún deseo de sacar provecho de la indiscreción de Marcelo. El comandante de la legión parecía lamentar que no estuviera en su mano disimular esta acción tan precipitada. Después de un retraso de más de tres meses, el centurión fue interrogado por el viceprefecto, su juez superior, que le ofreció las más justas oportunidades de explicar o matizar sus sediciosas expresiones, y al final lo condenó a ser decapitado; no solo porque fuera cristiano, sino por haber violado su juramento militar, arrojado su cinto y blasfemado públicamente de los dioses y de los

emperadores. Quizá el lector imparcial corrobore la sentencia del viceprefecto Agricolano: “Ita se habent facta Marcelli, ut hæc *disciplina* debeant vindicari”.

A pesar de las más claras evidencias, el doctor Chelsum no cree que, ni Orígenes en la teoría ni Marcelo en la práctica pudieran de verdad oponerse al uso de las armas; “porque bien es sabido que, lejos de declinar por completo la práctica de la guerra, legiones enteras de cristianos sirvieron en los ejércitos imperiales⁹⁹”. Todavía no he hallado en el autor o los autores de las *Observaciones* rastros de un entendimiento claro e ilustrado; sin embargo, no puedo suponer que estén tan desprovistos de todo principio de razonamiento como para imaginar que aluden aquí a la conducta de los cristianos que se dedicaron a la profesión de las armas después de que su religión hubiese obtenido un establecimiento público. Legiones enteras de cristianos sirvieron bajo los estandartes de Constantino y Justiniano, igual que se alistaban ahora regimientos enteros al servicio de Francia o Inglaterra. La representación que ofrecí se limitaba a los principios y la práctica de la iglesia de la que Orígenes y Marcelo eran miembros, antes de que el sentido del interés público y privado redujera el elevado nivel de la perfección evangélica al ordinario de la naturaleza humana. En aquellos tiempos remotos, ¿dónde estaban las legiones cristianas que servían a los ejércitos imperiales? Nuestros Pompeyos eclesiásticos habrían podido golpear la tierra con su pie, pero de ella no surgiría ningún hombre armado, salvo los fantasmas de las legiones *Fulminata* y Tebana; los de la primera, célebres por un milagro, y los de la segunda por un martirio. O bien los dos doctores protestantes deben aceptar algunas imputaciones, más fáciles de entender que de expresar, o bien deben prepararse, a las plenas luces y libertades del siglo XVIII, para emprender la defensa de dos legiones obsoletas, cuyo menor despropósito hizo tambalear la bien disciplinada credulidad de un fraile franciscano (véase Pagi, *Critic. ad Annal. Baronii*, A. D. 174, tom. I, p. 168). Muy diferente era el espíritu y el gusto del instruido e ingenuo doctor Jortin, quien, después de tratar la absurda historia de la *Legio Fulminata* con el desprecio que merecía, continuó con las siguientes palabras: “Moyle no desea mayor penitencia para los creyentes de la *Legio Fulminata* que la de creer también en el martirio de la Legión Tebana” (obras de Moyle, vol. II, p. 103). A tan buen deseo digo con Le Clerc (*Bibliothèque A. et M.*, tom. XXVII, p. 193) AMÉN.

Qui Bavium non odit, amet tua carmina, Mævi.

(*Observaciones de Jortin sobre la Historia eclesiástica*, vol. I, p. 367, 2ª edición, London, 1767.)

⁹⁹ Chelsum, p. 113.

No obstante, no intentaré ocultar un formidable ejército de cristianos, e incluso de mártires, que está dispuesto a alistarse bajo los estandartes de los confederados doctores, si ellos aceptan su servicio. Como ejemplo de las extravagantes leyendas de la Edad Media, aporté el caso de diez mil soldados cristianos supuestamente crucificados en el Monte Ararat, por orden de Trajano o de Adriano¹⁰⁰. Para la mención y refutación de esta historia recurrí a un papista y a un protestante, el erudito Tillemont (*Mem. Ecclesiast.*, tom. II, parte II, p. 438) y el diligente Geddes (*Misceláneas*, vol. II, p. 203), y cuando Tillemont no tuvo reparo en decir que hay pocas historias que parezcan más fabulosas, no me avergoncé de desestimar la *fábula* con silencioso desprecio. Podemos trazar los grados de ficción y de credibilidad y el crítico imparcial no pondrá en el mismo nivel el bautizo de Felipe y la donación de Constantino. Ahora bien, al considerar la crucifixión de los diez mil soldados cristianos, no nos vemos reducidos a la necesidad de sopesar alguna probabilidad interna ni de refutar algún testimonio externo. Esa leyenda, cuyo absurdo debe golpear a toda mente *racional*, se mantuvo desnuda y sin apoyo de la autoridad de cualquier escritor que viviese durante los mil años siguientes a la época de Trajano, no pudiendo obtener la pobre sanción de los martirologios incorruptos que se redactaron en el periodo más crédulo de la historia eclesiástica. Los dos doctores protestantes probablemente rechazarán el regalo insubstantial que se les ha ofrecido; sin embargo, uno de mis adversarios, el *anónimo caballero*, se declara audazmente partidario de los diez mil mártires y me desafía a “desacreditar un HECHO que hasta ahora muchos han considerado bien asentado”.¹⁰¹ Es una lástima que ningún confesor prudente le haya susurrado al oído que, aunque el martirio de esos santos militares, como el de las once mil vírgenes, puede contribuir a la educación de los creyentes, estos maravillosos relatos no deben ser expuestos de manera imprudente ante el ojo celoso e inquisitivo de los críticos profanos, cuyo estudio siempre precede a su asentamiento religioso, impidiéndolo a veces.

II. Carácter y crédito de Eusebio

El doctor Chelsum introduce en su prefacio¹⁰² una grave y patética acusación según la cual el señor Gibbon, que a menudo ha mencionado a los Padres de la Iglesia, parece haber albergado un recelo general hacia aquellos respetables testigos. El crítico se escandaliza por los epítetos de exiguos y *sospechosos* que se aplican a los materiales de la historia eclesiástica y, si no

¹⁰⁰ Gibbon, p. 541, n. 74.

¹⁰¹ *Remarks*, pp. 65, 66, 67.

¹⁰² Pp. ii y iii.

puede refutar la verdad del primero, censura con las palabras más airadas la injusticia del segundo. Asume, con un fervor peculiar la defensa de Eusebio, el venerable padre de la *Historia eclesiástica*, y se empeña en rescatar su reputación de la *flagrante tergiversación* en la cual el señor Gibbon ha insistido abiertamente¹⁰³. Señala, como si de manera astuta hubiera previsto la respuesta, que “no bastará con afirmar unos pocos ejemplos de la evidente credulidad de algunos de los Padres para denunciar que todos en su conjunto son *sospechosos*”. Pero *podría* ser suficiente declarar un principio claro y fundamental de criticismo tanto histórico como legal según el cual cada vez que no seamos capaces de comparar los testimonios de ambas partes, sea justo que se *sospeche* con motivos suficientes la evidencia de *cualquier* testigo, no importa lo distinguido que sea su título o posición. Ya es bastante lamentable que tenga que involucrarme con adversarios cuyos hábitos de estudio y conversación parecen haber ignorado totalmente el principio que regula de manera universal las opiniones y costumbres del ser humano.

Como el mundo antiguo no se vio distraído por los fieros conflictos entre sectas hostiles, los libres y elocuentes escritores de Grecia y Roma tenían pocas oportunidades para entregarse a sus pasiones o ser imparciales en cuanto a los sucesos religiosos. Desde el origen de las facciones teológicas, algunos historiadores, Amiano Marcelino, Fra Paolo, Tuano, Hume y quizás algunos más, merecen un especial reconocimiento por mantener la balanza con mano firme y justa. De manera independiente y sin relación alguna entre ellos, observaron con la misma indiferencia las opiniones e intereses de las partes en conflicto. O, si estaban muy asociados a un sistema en particular, se armaban con un temperamento firme y moderado que les permitía contener sus preferencias y renunciar a sus resentimientos. En ese pequeño pero *venerable* sínodo de historiadores Eusebio no puede reclamar un sitio. He admitido, y todavía lo pienso, que su carácter fue teñido con menos credulidad que el de la mayoría de sus contemporáneos; pero, como sus enemigos deben admitir, era sincero y honesto en la profesión del cristianismo. Así, el más apasionado de sus admiradores, o al menos de sus lectores, debe percibir, y probablemente aplaudirá, el fervor religioso que deshonra o adorna cada una de las páginas de su *Historia eclesiástica*. Esa detallada y práctica obra fue publicada en una época, entre la derrota de Licino y el concilio de Nicea, en que el resentimiento de los cristianos todavía era palpable y en que los paganos estaban conmovidos y abatidos por la reciente victoria y conversión del gran Constantino. Los materiales, me atreveré a repetir los odiosos epítetos de exiguos y sospechosos, se extrajeron de los informes que los mismos cristianos hicieron de sus *proprios* sufrimientos y la crueldad de sus enemigos. Durante tanto tiempo y con tanto desprecio los paganos habían descuidado la creciente grandeza de la Iglesia

¹⁰³ Chelsum y Randolph, pp. 220-238.

que el obispo de Cesarea poco podía temer o esperar de los escritores de la parte contraria. Casi todo *lo poco* que existía se había perdido accidentalmente o había sido destruido a propósito. Un franco indagador puede desear en vano comparar alguna narrativa pagana de las persecuciones de Decio y Diocleciano con la *Historia* de Eusebio. En esas circunstancias, es el deber de un juez imparcial abogar por el prisionero, que es incapaz de defenderse por sí mismo, siendo la primera tarea de un abogado examinar con recelo y *sospecha* las pruebas interesadas del acusador. La razón justifica la sospecha y lo podemos confirmar con los hechos de la historia moderna y en casi todos los casos en que tenemos la oportunidad de comparar las quejas y las disculpas mutuas de las facciones religiosas que han perturbado la felicidad de unos y otros en este mundo con el fin de asegurarla en el próximo.

Como no tenemos los medios para contrastar las relaciones adversas de los cristianos y los paganos, nos corresponde con más razón mejorar las oportunidades de probar la narrativa de Eusebio mediante los testimonios originales, y a veces ocasionales, de los más antiguos escritores de su propio bando. El doctor Chelsum¹⁰⁴ ha observado que el célebre pasaje de Orígenes, que tanto ha adelgazado las líneas del ejército de mártires, debe limitarse a las persecuciones que ya habían ocurrido. No puedo rebatir esa sagaz observación, pero me atreveré a añadir que este pasaje se relaciona directamente con las tempestades religiosas que se habían producido en la época y el país de Orígenes, y más concretamente con la ciudad de Alejandría y con la persecución de Severo, en la que el joven Orígenes exhortó con éxito a su padre para que sacrificara su vida y fortuna a la causa de Cristo. Gracias a estas pruebas incuestionables, estoy autorizado a concluir que el número de víctimas sagradas que sellaron su fe con su sangre no fue, en esta ocasión, bastante significativo, pero no puedo reconciliar esta justa conclusión con la declaración positiva de Eusebio (l. VI, c. 2, p. 258) según la cual, en Alejandría, durante la persecución de Severo, una innumerable o al menos una indefinida multitud (*μυριοι*) de cristianos fue honrada con la corona del martirio. Los defensores de Eusebio pueden ejercer su habilidad crítica para demostrar que *μυριοι* y *ὀλίγοι*, *muchos* y *pocos*, son sinónimos y términos intercambiables, pero difícilmente lograrán mermar tan palpable contradicción o eliminar la sospecha que se fija hondamente a la figura histórica del obispo de Cesarea. Ese desafortunado experimento me enseñó a leer con creciente precaución el estilo suelto y declamatorio que *parece* magnificar a la multitud de mártires y confesores y agravar la naturaleza de sus sufrimientos. Por estos mismos motivos he seleccionado con cuidadosa atención el relato más fehaciente del número de personas que realmente murieron en la provincia de Palestina durante los ocho años de la última y más inclemente persecución.

¹⁰⁴ Gibbon, p. 540. Chelsum, pp. 204-207.

Además de los motivos razonables de sospecha que se puede plantear toda mente liberal contra la credibilidad de los historiadores eclesiásticos y de Eusebio, su venerable líder, yo había tomado nota de dos pasajes muy notables del obispo de Cesarea. Francamente, o al menos indirectamente, declara que al tratar la última persecución “ha relatado todo lo que pudiera redundar en la gloria y ha suprimido todo aquello que pudiera tender a la desgracia de la religión¹⁰⁵”. El doctor Chelsum, que, en esta ocasión, lamentablemente exclama que deberíamos escuchar a Eusebio antes de condenarlo totalmente, ha proporcionado con la ayuda de su digno colega una elaborada defensa de su patrón común, ideando, como si conociera secretamente la debilidad de su propósito, la treta de atrincherarse en un suelo muy fangoso, detrás de tres fortificaciones distintas que no se apoyan exactamente entre sí. El defensor de la sinceridad de Eusebio sostiene: 1) que nunca hizo tal declaración; 2) que tenía derecho a hacerla y 3) que no reparó en ella. Estas disculpas separadas y casi inconsistentes las analizaré por separado.

1. El doctor Chelsum no sabe cómo reconciliar. Pido perdón por debilitar la fuerza de su estilo dogmático. Declara que “era claramente imposible reconciliar las palabras expresadas en la acusación expuesta con cualquier parte de los dos pasajes presentados en apoyo de la misma”.¹⁰⁶ Si se refiere, como creo que hace, a que las *palabras expresadas* en mi texto no se encuentran en el de Eusebio, le felicito por la importancia del descubrimiento. Pero ¿era posible? ¿Podría ser mi propósito citar las palabras de Eusebio cuando reduje en una frase el espíritu y la sustancia de dos pasajes difusos y distintos? Si he dado el verdadero sentido y significado del historiador eclesiástico, me he eximido del deber de un intérprete imparcial, pero no me negaré a probar la fidelidad de mi traducción de esos dos pasajes de Eusebio que el doctor Chelsum interpreta a su favor¹⁰⁷. “Pero no nos corresponde a nosotros describir las tristes calamidades que les sobrevinieron (a los *cristianos*), ya que no concuerda con nuestro plan el relatar sus disensiones y la crueldad antes de la persecución, por lo que hemos decidido no contar nada más que sirva para justificar el juicio divino. Por tanto, no nos han obligado a mencionar a aquellos que fueron tentados en la persecución ni a aquellos que echaron a pique su salvación y se hundieron por voluntad propia en las profundidades de la tormenta. Solo añadiremos a nuestra *Historia general* aquellos hechos que en primer lugar pueden ser beneficiosos para nosotros mismos y en segundo lugar para la posteridad”. En el otro pasaje, Eusebio, después de mencionar las disensiones que los confesores tenían entre ellos, vuelve a declarar que su intención es pasarlas por alto. “Todo aquello (continúa el historiador, en las palabras del

¹⁰⁵ Gibbon, p. 577.

¹⁰⁶ Chelsum, p. 232.

¹⁰⁷ Chelsum, pp. 228, 231.

apóstol que recomendaba la práctica de la virtud) que sea honesto, que sea de renombre, si es que hay virtud y alabanza, todo eso considera Eusebio lo más adecuado para una Historia de Mártires”; de mártires *maravillosos*, que es el espléndido epíteto que el doctor Chelsum no ha creído conveniente traducir. Demostraría tener una opinión muy mezquina del juicio y el candor de mis lectores si añadiera una sola reflexión sobre la tendencia clara y evidente de los dos pasajes del historiador eclesiástico. Solo señalaré que el obispo de Cesarea parece haber reclamado un privilegio de una naturaleza aún más extensa y peligrosa. El capítulo trigésimo segundo del libro duodécimo de una de las obras más cultas y elaboradas que nos ha dejado la Antigüedad, su *Preparación evangélica*, lleva por título esta escandalosa proposición: “Cómo puede ser lícito y apropiado usar la falsedad como medicina y ser beneficioso para los que quieren ser engañados”. Οτι δεησει ὡστε τῷ ψευθεὶ ἀντι φαρμακε χρῆσται ἐπι ὠφελεία τῶν δεομένων τε τοιετα τροπε (p. 356, edit. Græc. Rob. Stephani, París, 1544). En este capítulo cita un pasaje de Platón que aprueba la práctica ocasional de fraudes piadosos y convenientes, y no parece que Eusebio se avergüence de justificar los sentimientos del filósofo ateniense con el ejemplo de los escritores sagrados del Antiguo Testamento.

2. Me había limitado a señalar que Eusebio había violado una de las leyes fundamentales de la historia, *Ne quid veri dicere non audeat*, y no podía imaginar, si se permitiera el *hecho*, que pudiera surgir alguna cuestión sobre si era *correcto*. En efecto, me equivoqué y ahora empiezo a entender por qué no he satisfecho lo suficiente al doctor Chelsum y a otros críticos de la misma complejión, ya que nuestras ideas sobre los deberes y privilegios de un historiador parecen ser muy dispares. Se afirma que “todo escritor tiene derecho a elegir su tema para beneficio particular de su lector; que ha explicado de manera coherente su propio plan; que se considera, según él, no como un historiador completo de los tiempos, sino más bien como un escritor didáctico cuyo objetivo principal es hacer que su obra, como las *Escrituras*, sea ÚTIL PARA LA DOCTRINA; que, como solo se tratan los asuntos de la iglesia, el plan es al menos excusable, quizás peculiarmente apropiado y que se ha adecuado al deber principal de un historiador, mientras que, según su propósito inmediato, no ha relatado particularmente ninguno de los hechos que podrían tender a la desgracia de la religión”.¹⁰⁸ En efecto, el historiador debe ser generoso y ocultará para su desgracia las de su país o religión. Cualquiera que sea el tema que haya escogido, cualquiera que sea la persona que haya mencionado, se debe a sí mismo, a la época actual y a la posteridad, una descripción justa y perfecta de todo ello puede ser alabada, puede ser exonerada y debe ser censurada. Si falla en cumplir tan importante tarea, estará violando parcialmente las sagradas obligaciones de la verdad y defraudará a sus lectores la enseñanza que podrían

¹⁰⁸ Chelsum, pp. 229, 230, 231.

haber obtenido de un paralelo justo de los vicios y virtudes de los personajes más ilustres. Heródoto podía recorrer sin control los amplios senderos del dominio griego y bárbaro, Tucídides podía limitar sus pasos al estrecho camino de la Guerra del Peloponeso, pero esos historiadores nunca habrían obtenido el aprecio de la posteridad si hubiesen suprimido intencionadamente o mencionado *brevemente* aquellos hechos que podrían tender a la desgracia de Grecia o de Atenas. Estos preceptos inalterables de la conciencia y de la razón rara vez se han cuestionado, aunque raramente se hayan estudiado. Y sinceramente debemos unirnos a la honesta acusación de Melchor Cano: “Las vidas de los filósofos compuestas por Laercio y las vidas de los césares de Suetonio tienen una consideración más severa y estricta por la verdad histórica que la que podemos encontrar en la vida de los santos y los mártires tal como fueron descritas por los escritores cristianos” (véase Loci, *Communes*, l. xi, p. 650, en *Clericum. Epistol. Critic.* v, p. 136). Sin embargo, la representación parcial de la verdad conlleva consecuencias mucho más perniciosas en la historia eclesiástica que en la civil. Si Laercio hubiera escondido los defectos de Platón, o Suetonio hubiera disfrazado los vicios de Augusto, no conoceríamos algunos de los hechos más curiosos, quizás didácticos, y nuestra idea de aquellos célebres hombres habría sido mucho más favorable de la que merecían. Aun así, no puedo encontrar ninguna inconveniencia práctica que pudiera resultar de nuestra ignorancia. Pero si Eusebio hubiera relatado de manera justa y circunstancial las escandalosas disensiones de los confesores, si hubiera mostrado que sus virtudes estaban teñidas de orgullo y obstinación y que su ardiente fe no estaba exenta de una mezcla de entusiasmo, habría armado a sus lectores contra la excesiva veneración por esos hombres santos que imperceptiblemente degeneró en culto religioso. El éxito de esas historias *didácticas*, al ocultar o paliar toda circunstancia de la debilidad humana, fue uno de los medios más eficientes para consagrar la memoria, los huesos y los escritos de los santos de la facción dominante. Además, una gran parte de los errores y corrupciones de la Iglesia de Roma pueden atribuirse a esa disimulación criminal de los historiadores eclesiásticos. Como teólogo protestante, el doctor Chelsum debe aborrecer estas corrupciones, pero como cristiano debe tener cuidado para que su apología de la prudente elección de Eusebio no fije una censura indirecta sobre la sinceridad sin reservas de los cuatro evangelios. En lugar de limitar su relato a hechos virtuosos y de buen renombre, en lugar de ceñirse al plan que aquí se recomienda como *peculiarmente apropiado* para los asuntos de la Iglesia, los escritores inspirados han creído su deber relatar las circunstancias más insignificantes de la caída de San Pedro, sin considerar si el comportamiento de un apóstol, que tres veces renegó de su divino maestro, podría redundar en el honor o la desgracia del cristianismo. Si el doctor Chelsum se asustase por esta inesperada consecuencia, si hubiera de estar deseoso de

salvar su fe del *naufragio absoluto* arrojando por la borda los inútiles maderos de la memoria y la reflexión, no me considero tanto mi enemigo como para impedir el éxito de sus honestos esfuerzos.

Eusebio practicó el método didáctico de escribir historia con mejores resultados en otra obra que tituló *Vida de Constantino*, su benevolente patrón y benefactor. Los sacerdotes y poetas han disfrutado en todas las épocas del privilegio de la adulación, pero si las acciones de Constantino se comparan con la idea perfecta de un santo digno de la realeza que, bajo su nombre, ha sido delineada por el celo y la gratitud de Eusebio, el lector más indulgente confesará que cuando lo bauticé como *obispo cortesano*,¹⁰⁹ solo mi respeto por el carácter episcopal me contuvo de usar un epíteto mucho más hostil. El otro apelativo, *declamador apasionado*, que parece haber sido aún más ofensivo para los delicados oídos del doctor Chelsum¹¹⁰, no lo usé con Eusebio, sino con Lactancio, o más bien con el autor de la declamación histórica *De Mortibus Persecutorum*, y de hecho se ajusta mejor al retórico que al obispo. Cada uno de esos autores estudió de manera semejante la gloria de Constantino, pero cada uno de ellos dirigió el torrente de sus invectivas contra el tirano, ya fuera Majencio o Licino, cuya reciente derrota era el verdadero tema del aplauso popular y cristiano. Esta simple observación puede servir para extinguir una objeción muy insignificante de mi crítico, según la cual Eusebio no ha representado al tirano Majencio bajo el carácter de un perseguidor.

Sin analizar las consideraciones de interés que podrían apoyar la integridad de Baronio y Tillemont, puedo observar con justicia que esos dos doctos católicos han reconocido y condenado el engaño de Eusebio que mi adversario en parte niega y en parte justifica. La honorable reflexión de Baronio merece ser transcrita: “*Hæc (los pasajes ya citados) de suo in conscribenda persecutionis historia Eusebius; parum explens números sui muneris; dum perinde ac si panegyrim scriberet non historiam, triumphos dumtaxat martyrum atque victorias, non autem lapsus jacturamque fidelium posteris scripturæ monumentis curaret*” (Baron. *Annal. Ecclesiast.*, A. D. 302, n.º 11. Véase también Tillemont, *Mem. Eccles.*, tomo v, p. 62 y 156; tomo VII, p. 130). En una ocasión anterior el doctor Chelsum pareció más crédulo que un monje; ahora se ha mostrado menos sincero que un cardenal y más obstinado que un jansenista.

3. Sin embargo, el defensor de Eusebio tiene aún otro recurso guardado. Tal vez hizo la desafortunada declaración de su retrato parcial, tal vez tenía derecho a hacerla, pero al menos su acusador debe admitir que ha salvado su honor al mantener su palabra, ya que yo mismo he tomado nota de LA CORRUPCIÓN DE LOS MODALES Y DE LOS PRINCIPIOS entre los cristianos, tan PODEROSAMENTE LAMENTADA

¹⁰⁹ Gibbon, p. 580.

¹¹⁰ Chelsum, p. 234.

por Eusebio¹¹¹. En efecto, se dio el lujo de entregarse a una censura *imprecisa e indefinida*, que en general puede ser justa y no puede ser personalmente ofensiva, pero es incapaz por igual de herir o corregir, ya que parece no tener un objetivo establecido o un fin determinado. Juvenal podría haber leído su sátira contra las mujeres en un círculo de damas romanas y cada una de ellas podría haber escuchado con regocijo la increíble descripción de los diversos vicios y locuras de los que ella era totalmente libre. El moralista, el predicador, el historiador eclesiástico gozan de una mayor libertad de vituperio y, mientras se abstengan de cualquier censura particular, pueden exponer de manera segura, e incluso exagerada, los pecados de la multitud. Los preceptos del cristianismo parecen inculcar un estilo de mortificación, de humillación y de desprecio de uno. Así el hipócrita que aspira a tener la reputación de un santo a menudo ve conveniente usar el lenguaje de un penitente. Dudo que el doctor Chelsum esté muy familiarizado con las comedias de Molière. Si alguna vez ha leído a ese inimitable maestro de la vida humana, podría recordar si Tartufo estaba muy dispuesto a confesar su verdadera culpa cuando exclamó:

Oui, mon frère, je suis un méchant, un coupable;
Un malheureux pécheur, tout plein d'iniquité;
Le plus grand scélérat qui ait jamais été.
Chaque instant de ma vie est chargé de souillures,
Elle n'est qu'un amas de crimes et d'ordures.

Oui, mon cher fils, parlez, traitez-moi de perfide,
D'infâme, de perdu, de voleur, d'homicide;
Accablez-moi de noms encore plus détestés:
Je n'y contredis point, je les ai mérités,
Et j'en veux à genoux souffrir l'ignominie,
Comme une honte due aux crimes de ma vie.

No es mi propósito comparar el carácter de Tartufo con el de Eusebio; el primero dirigió sus invectivas contra sí mismo, el segundo contra la época en que vivió. Pero, como el prudente obispo de Cesarea no especificó ningún lugar o persona como objeto de su censura, no puede ser acusado de manera justa, ni siquiera por sus amigos, de violar el *provechoso* plan de su historia *didáctica*.

La extrema cautela de Eusebio, que se negó a mencionar a aquellos que fueron tentados y que cayeron durante la persecución, ha apoyado la idea de que él mismo fue una de esas desafortunadas víctimas y de que su benevolencia por la reputación maltrecha de sus camaradas surgió de una justa aprehensión de su propia desgracia. En una de mis notas¹¹² señalé que fue acusado de ser cómplice de varios delitos tanto en su presencia como en el Concilio de Tiro. Por tanto,

¹¹¹ Chelsum, p. 226, 227.

¹¹² Gibbon, p. 577, n. 178.

solo soy responsable de la realidad y no de la verdad de la acusación. Pero, como ambos doctores, que en esta ocasión han unido fuerzas, están enfurecidos y determinados a asegurar la inocencia del historiador eclesiástico¹¹³, iré un paso más allá y sostendré que la acusación contra Eusebio, aunque no está probada legalmente, está apoyada por una parte razonable de pruebas presuntivas.

A menudo me he preguntado por qué nuestros teólogos ortodoxos se muestran tan fervientes y comprometidos en la defensa de Eusebio, cuyo carácter moral no puede ser preservado a no ser por el sacrificio de una víctima más ilustre y, como realmente creo, más inocente. O bien el obispo de Cesarea, en una ocasión muy importante, violó las leyes de la caridad cristiana y la justicia civil, o debemos fijar una acusación de calumnia, casi de falsificación, sobre la cabeza del gran Atanasio, abanderado de la causa de la consustancialidad y el más firme pilar de la fe católica. En el Concilio de Tiro fue acusado de asesinar, o por lo menos de mutilar, a un obispo a quien había presentado en Tiro vivo e ileso (*Athanas.* tomo I, p. 783 y 786) y de romper sacrílegamente un cáliz consagrado en un pueblo donde no podría haber existido ni una iglesia, ni un altar, ni un cáliz (*Athanas.* tomo I, p. 731, 732 y 802). A pesar de las pruebas más concluyentes de su inocencia, Atanasio fue perseguido por la facción arriana y Eusebio de Cesarea, el venerable padre de la *Historia eclesiástica*, condujo tan injusta causa por un motivo de enemistad personal (*Athanas.*, tomo I, p. 728, 795 y 797). Cuatro años después, un consejo nacional de obispos de Egipto, cuarenta y nueve de los cuales habían estado presentes en el Sínodo de Tiro, enviaron una epístola o manifiesto a favor de Atanasio a todos los obispos del mundo cristiano. En esa epístola afirman que algunos de los confesores que los acompañaron a Tiro habían acusado a Eusebio de Cesarea de un acto relacionado con el sacrificio idólatra: ουκ Ευσέβιος ο εν Καισάρεια της Παλαιστίνης επί θυσία κατηγορείτο υπό των συν ημίν ομολογητών. (*Athanas.*, tomo I, p. 728). Además de este breve y auténtico memorial, que escapó al conocimiento o al candor de nuestros confederados doctores, una narración consonante, pero más circunstancial de la acusación de Eusebio se puede encontrar en los escritos de Epifanio (*Hæres.* LXVIII, pp. 723 y 724). El erudito obispo de Salamina, que nació por la época del Sínodo de Tiro, relata que, en una de las sesiones del concilio, Potamón, obispo de Heraclea, en Egipto, se dirigió a Eusebio con las siguientes palabras: “Ahora, Eusebio, ¿cómo se puede permitir que tú estés sentado como juez mientras que el inocente Atanasio se queda de pie como un criminal? Dime –continuó Potamón–, ¿no estuvimos juntos en la cárcel durante la persecución? En mi caso, perdí un ojo en aras de la verdad, pero no puedo discernir que tú hayas perdido ninguno de tus miembros. No llevas ninguna marca de tus sufrimientos por Jesucristo, pero aquí estás, lleno de vida y con todas las partes de tu cuerpo sanas e íntegras. ¿Cómo pudiste ingeniártelas

¹¹³ Chelsum y Randolph, p. 236, 237, 238.

para escapar de prisión, a menos que mancharas tu conciencia, ya sea por una culpa real o por una promesa criminal a nuestros perseguidores?” Eusebio de inmediato interrumpió la reunión y descubrió, por su ira, que estaba confundido o provocado por los reproches del confesor Potamón.

Me despreciaría a mí mismo si fuera capaz de magnificar, para una ocasión presente, la autoridad del testigo que he presentado. Potamón seguramente estaba impulsado por un fuerte prejuicio contra el enemigo personal de su primado y, si el acuerdo al que aludía hubiera sido privado y de naturaleza dudosa, no me aprovecharía de manera poco generosa del respeto que mis reverendos adversarios deben tener por el carácter de un confesor. Pero no puedo desconfiar de la veracidad de Potamón cuando se limitó a la afirmación de un hecho que estaba dentro del ámbito de su conocimiento personal y de testimonios colaterales (véase Focio, pp. 296 y 297) que atestiguan que Eusebio estuvo el tiempo suficiente en prisión para ayudar a su amigo, el mártir Pánfilo, a componer los primeros cinco libros de su *Apología de Orígenes*. Si reconocemos que Eusebio estuvo encarcelado, entonces debió ser liberado, debiendo ser su liberación honorable, criminal o inocente. Si su paciencia acabó con la crueldad de los ministros del tirano, un breve relato de su propia confesión y sufrimientos habría sido un capítulo útil y edificante en su historia didáctica de la persecución de Palestina. Así el lector habría quedado satisfecho con la veracidad de un historiador que valoró la verdad por encima de su vida. Si hubiera estado en su mano el justificar, o tan siquiera excusar, la manera en la que fue liberado de prisión, le habría convenido y sería su deber evitar las dudas y sospechas que pudieran surgir de su silencio ante tan delicadas circunstancias. A pesar de estas urgentes razones, Eusebio ha mantenido un profundo y quizás también prudente silencio. Aunque a menudo celebra el mérito y el martirio de su amigo Pánfilo (pp. 371, 394, 419 y 427. Edit. Cantab.), nunca insinúa que fuera su compañero de prisión y, aunque describe copiosamente los ocho años de persecución en Palestina, siempre se representa a sí mismo como un mero espectador. Semejante conducta en un escritor que relata con visible satisfacción los honrosos acontecimientos de su propia vida, aun si no se consideran absolutamente como una prueba de culpabilidad consciente, deben excitar y pueden justificar las sospechas del crítico más cándido.

Sin embargo, la firmeza del doctor Randolph no se ve sacudida por estas razonables sospechas, condescendiendo, con aire de superioridad, a informarme de “que, por la conocida decisión general de la Iglesia en tales casos, es muy improbable que, de haberse conocido su apostasía, hubiera alcanzado los tan altos honores que obtuvo o hubiera sido admitido, en efecto, a cualquier cofradía que no fuese laica”. Esa objeción de peso no me sorprendió, pues ya había visto su contenido en los *Prolegómenos* de Valesio. Sin embargo, no tardé en dejar de lado una dificultad que no había parecido relevante al concilio

nacional de Egipto y aún hoy pienso que un centenar de obispos, con Atanasio a la cabeza, fueron jueces tan competentes de la disciplina del siglo IV como el profesor de Teología de la cátedra lady Margaret de la Universidad de Oxford. No obstante, y como tarea extraordinaria, he consultado las *Antigüedades* de Bingham (véase I. IV, c. III, s. 6 y 7, vol. I, p. 144, etc. fol. edit.) y descubrí, como esperaba, que la experiencia lo había hecho cauteloso y modesto. Después de examinar cuidadosamente los hechos y autoridades que ya conocía y aquellos que me proporcionó el diligente anticuario, estoy convencido de que la teoría y la práctica de la disciplina no eran invariablemente iguales, que los ejemplos particulares no siempre pueden ser reconciliados con las reglas generales y que las severas leyes de la justicia a menudo ceden a motivos de política y conveniencia. El temperamento de Jerónimo hacia los que consideraba herejes era feroz e implacable. Sin embargo, el *Diálogo de Jerónimo contra los luciferinos*, que he leído con infinito placer (tomo II, pp. 133-147, edit. Basil. 1536.), es la actuación oportuna y acertada de un estadista que sintió la conveniencia de calmar y reconciliar a un grupo numeroso de infractores. La disciplina más rígida respecto a los eclesiásticos que habían cedido en época de persecución se expresa en el décimo canon del Concilio de Nicea. La indulgencia más notable que mostraron los Padres del mismo concilio fue al *cesado*, repudiado y cismático obispo de Licópolis. De los pecadores penitentes, algunos se libran de la vergüenza de una condena o confesión pública y otros pueden ser eximidos del rigor del castigo clerical. Si Eusebio incurrió en la culpa de una promesa sacrílega (ya que somos libres de aceptar la alternativa más suave de Potamón), las pruebas de esa transacción criminal podrían verse eliminadas por la influencia del dinero o de algún favor. Un prudencial viaje a Egipto daría tiempo suficiente para que los rumores del pueblo cesaran. El crimen de Eusebio puede estar protegido por la impunidad de muchos apóstatas episcopales (véase *Philostorg.* I. II, c. 15, p. 21, edit. Gothofred) y los gobernantes de la Iglesia deseaban con mucha razón retener a su servicio al cristiano más erudito de la época.

Antes de devolver estas hojas a la imprenta, no debo olvidar un panfleto anónimo que, con el título de *Algunas observaciones, etc.*, fue publicado en contra de mi *Historia* el verano pasado. El escritor anónimo ha creído conveniente identificarse con el enfático, pero vago, nombre de UN CABALLERO, pero debo lamentar que no haya considerado, con la debida atención, los deberes de ese respetable título. Desconozco los motivos que pueden impulsar a un hombre de mente y modales liberales a atacar sin provocación y sin delicadeza cualquier obra que haya contribuido a informar, o incluso a entretener, al público. Pero estoy convencido de que el autor de tal obra, que con valentía entrega su nombre y su trabajo al mundo, impone a sus adversarios la justa y honorable obligación de enfrentarse a él a la luz del día y de apoyar el peso de sus afirmaciones con

el crédito de sus nombres. Las efusiones de ingenio o las producciones de la razón pueden ser aceptadas de una mano secreta y desconocida. El crítico que intente dañar la reputación de otro, con fuertes imputaciones que posiblemente sean falsas, debe renunciar a la mezquina esperanza de ocultar tras una máscara la vejación de la decepción y el rubor culpable de ser descubierto.

Después de esta observación, que no puedo hacer sin cierto grado de preocupación, francamente declararé que no es mi deseo ni mi intención buscar un altercado literario con ese *caballero*. Yace entre nosotros un amplio e insoldable abismo y la pesada niebla de los prejuicios y la superstición, que en gran medida ha sido disipada por las libres investigaciones de la época actual, sigue envolviendo la mente de mi adversario. Se abraza con agrado a esos fantasmas (por ejemplo, un imaginario Pilatos¹¹⁴) que apenas pueden encontrar refugio en la penumbra de un convento italiano. El resentimiento que dirige contra mí a menudo podría extenderse al más ilustrado de los críticos PROTESTANTES o, en su opinión, HERÉTICOS. Sus observaciones están divididas en varios párrafos inconexos, cada uno de los cuales contiene alguna cita de mi *Historia* y la expresión airada, y a menudo irrisoria, de su desaprobación y descontento. No puedo esperar eliminar tales sentimientos que, dado que las opiniones religiosas de este *Caballero* se basan principalmente en la infalibilidad de la Iglesia¹¹⁵, no logran causar una impresión muy profunda en la mente de un lector inglés. La perspectiva de los *hechos* se verá materialmente afectada por la influencia contagiosa de las *doctrinas*. El hombre que se niega a juzgar la conducta de Luis XIV y de Carlos V con sus súbditos protestantes¹¹⁶ se declara incapaz de distinguir los límites entre la persecución y la tolerancia. El devoto papista que ha implorado de rodillas la intercesión de San Cipriano rara vez se atreverá a examinar las acciones del santo según las reglas de las pruebas históricas y de la propiedad moral. En lugar del modesto retrato que yo había mostrado del obispo de Cartago, mi adversario ha sustituido una vida de Cipriano¹¹⁷, llena de lo que los franceses llaman *onction* y los ingleses *hipocresía* (véanse las *Observaciones sobre la historia eclesiástica* de Jortin, vol. II, p. 239). A lo que solo puedo responder que aquellos que no están satisfechos con los principios de Mosheim y Lecrec *deben* ver, con ojos muy diferentes a los míos, la historia eclesiástica del siglo III.

Sería una discusión *sin fin* (*sin fin* en todo el sentido del término) si tuviera que examinar todas los pequeños reparos que surgen y concluyen en cada página de esta crítica sobre el inagotable tema de las opiniones, los personajes y las intenciones. La mayoría de los casos que aquí se muestran está hecha de una sustancia tan frágil que se cae a pedazos tan pronto como se toca, habiendo

¹¹⁴ *Remarks*, p. 100.

¹¹⁵ *Remarks*, p. 15.

¹¹⁶ *Remarks*, p. 111.

¹¹⁷ *Remarks*, pp. 72-88.

buscado durante mucho tiempo antes de poder encontrar un ejemplo de algún momento en que el *caballero* hubiera apostado justamente su veracidad contra algún hecho real afirmado en los dos últimos capítulos de mi *Historia*. Al fin me he dado cuenta de que ha negado totalmente¹¹⁸ que se pueda sacar algo de las *Epístolas* de San Cipriano o de su tratado *De Unitate Ecclesiae*, al que me he referido para justificar mi relato sobre el orgullo espiritual y los modales licenciosos de algunos confesores¹¹⁹. Como los *números* de las *Epístolas* no son los mismos en la edición de Pamelio que en la de Felio, se puede excusar al crítico por confundir mis citas siempre que reconociera que no es docto en la historia eclesiástica y que nunca oyó hablar de los problemas provocados por el orgullo espiritual de los confesores, que usurparon el privilegio de dar cartas de comunión a los pecadores penitentes. Sin embargo, mi referencia al *De Unitate Ecclesiae* fue clara y directa. El tratado está compuesto únicamente de diez páginas y las siguientes palabras podrían ser claramente leídas por cualquier persona que entendiera latín: “Nec quisquam, miretur, dilectissimi fratres, etiam de confessoribus quosdam ad ista procedere, inde quoque aliquos tam nefanda tam gravia peccare. Neque enim confessio immunem facit ab insidiis diaboli; aut contra tentationes, et pericula, et incursus atque impetus seculares adhuc in seculo positum perpetua securitate defendit; ceterum nunquam in confessoribus, fraudes, et stupra, et adulteria postmodum videremus, quæ nunc in quibusdam videntes ingemiscimus et dolemus”. Esta declaración formal de Cipriano, a la que siguen largos períodos de amonestación y censura, es suficiente para exponer los escandalosos vicios de algunos confesores y el comportamiento deshonesto de mi anónimo adversario.

Después de este ejemplo, que he elegido justamente como uno de los más engañosos e importantes de sus objeciones, el cándido lector me disculpará si a partir de este momento me niego a reconocer la existencia de ese *caballero*. Pero, como han surgido dos temas que están íntimamente relacionados con el asunto de los folios anteriores, he añadido cada uno de ellos en su debido lugar, como conclusión del cuarto artículo de mis respuestas al señor Davis y en el primer artículo de mi respuesta a los confederados doctores, Chelsum y Randolph.

No sin una mezcla de mortificación y arrepentimiento vuelvo la vista atrás al número de horas que he gastado y al número de páginas que he escrito para reivindicar mi carácter literario y moral ante la acusación de *tergiversaciones* intencionales, *errores* graves y *plagios* serviles. No puedo obtener ningún triunfo o consuelo de las ventajas ocasionales que pueda haber obtenido sobre tres adversarios a los que me es imposible considerar dignos de producir terror o estima. El espíritu de resentimiento, como cualquier otro sentimiento

¹¹⁸ *Remarks*, pp. 90 y 91.

¹¹⁹ Gibbon, p. 546, n. 91.

turbulento, se extinguió hace mucho tiempo, y la pluma habría caído de mi cansada mano hace mucho si no me hubiera visto apoyado en la ejecución de esta ingrata tarea por la conciencia, o al menos por la opinión, de que estaba cumpliendo una deuda de honor con el público y conmigo mismo. Estoy impaciente por desestimar, y hacerlo PARA SIEMPRE, esta odiosa controversia con cuyo éxito ciertamente no puedo estar eufórico, y solo puedo pedir que, tan pronto como mis lectores estén convencidos de mi inocencia, olviden mi *Vindicación*.

Bentinck-Street

3 de febrero, 1779